ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: 3TR-GFI-F-01
		Fecha: 31/01/2020
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 3

Fecha del Informe	19/08/2020

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	13/08/2020	19/08/2020	**No. DEL CONTRATO**	**1709-2020**
SUSPENSIÓN:	DD/MM/AAAA	**AL**	DD/MM/AAAA	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	Fundación El Criollo Producciones	**NIT**	900285440-5
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	9499		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)		**C.C**	

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

BANCO:	**Pichincha**	**TIPO DE CUENTA:**	Corriente	**No. CUENTA:**	**410640626**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	Celebrar contrato de interés público con la Fundación El Criollo Producciones para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto "Puerto Contemporáneo/Festival Estación Sonora Experimental", de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020.

Fecha de Inicio	13/08/2020	**Plazo Inicial:**	118 DÍAS - 3 MESES 28 DÍAS	**Prórrogas:**		**Fecha Final:**	
Fecha Terminación	10/12/2020						
Número de pagos pactados		**3**					
Pago No.	1	de	3				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	**CÓDIGO FUENTE**	**CONVENIO**	**VALOR A PAGAR**	**No REGISTRO PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO FUENTE**	**CONVENIO**	**VALOR A PAGAR**
a) 3434	01-Recursos del Distrito43-Estampillas Pro Cultura		**$ 35.000.000**	c)			$ 0
b)			$ 0	d)			$ 0

Valor inicial Contrato:	$ 72.671.100
Valor Adición 1	$ 0
Valor Adición 2	$ 0
Valor Adición 3	$ 0
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 72.671.100

Valor pago a efectuar	**$ 35.000.000**	Valor en letras	**TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE**
Giros efectuados a la fecha	$ 0		
Saldo pendiente de giro	$ 37.671.100		
Valor a liberar	$ 0		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Desarrollar y ejecutar el proyecto "Puerto Contemporáneo/Festival Estación Sonora Experimental" presentado al IDARTES acorde con el presupuesto definido para el mismo.

La Fundación El Criollo Producciones desde la suscripción del acta de inicio, dio comienzo a las actividades para desarrollar y ejecutar la iniciativa:
** El día viernes 14 de agosto, se confirmo el inicio de actividades del equipo de trabajo (Director, productor y Communy Manager)*
** El día 14 de agosto se sostuvo una comunicación con el representante del espacio CasaDucuara, para confirmar las fechas de alquiler del espacio de laboratorio y taller. Asimismo, fijar los protocolos de bioseguridad que se implementarán.*
** El día 14 de agosto se difundió por correo electrónico la convocatoria para seleccionar 5 proyectos nacionales que conformarán el Festival Estación Sonora Experimental*
** El 17 de agosto se cerró la aplicación y se seleccionaron 5 proyectos participantes*
**El 18 de agosto se sostuvo, una reunión virtual entre el equipo de trabajo (Director, productor y Communy Manager) con Carlos Bonil (tutor del Laboratorio), con el objetivo de revisar las propuestas enviadas por los artista a la convocatoria seleccionar los participantes y realizar algunas recomendaciones iniciales a cada artista.*
El día 18 de agosto se envió un correo notificando la aceptación de los proyectos seleccionados para el festival.

2. Garantizar la presencia del director general y curaduría para ejecutar el proyecto "Puerto Contemporáneo/Festival Estación Sonora Experimental".

Desde la fecha de Inicio del contrato, se ha diseñado la convocatoria y se ha difundido por correo electrónico a diferentes artistas y personas en general interesadas en el arte sonoro.

El día 18 de agosto se sostuvo, una reunión virtual entre el equipo de trabajo (Director, productor y communy Manager) con Carlos Bonil (tutor del Laboratorio), con el objetivo de revisar las propuestas enviadas por los artista a la convocatoria, seleccionar los participantes y realizar algunas recomendaciones iniciales a cada artista.

3. Garantizar el servicio de Asesor y community manager, para realizar el proceso de difusión de convocatoria, prensa, registro fotográfico, sonoro y audiovisual de las actividades, gestión de públicos e invitados para el encuentro académico y apoyo en programación y realización de programas radiales.

El día 14 de agosto se sostuvo una comunicación con el representante del espacio CasaDucuara, para confirmar las fechas de alquiler del espacio de laboratorio y taller. Asimismo, fijar los protocolos de bioseguridad que se implementarán.
** El día 14 de agosto se difundió por correo electrónico la convocatoria para seleccionar 5 proyectos nacionales que conformarán el Festival Estación Sonora Experimental*
Creación de evento (reunión inicial) en la plataforma google meet y notificación a los participantes.
Solicitud de logos y manual de uso de imagen al idartes para realizar las piezas graficas correspondientes al proyecto.

4. Garantizar el servicio de producción general para realizar las actividades de gestión de espacios, apoyo logístico, compra de insumos, organización y control, de equipos, coordinación de montaje, adecuación de espacios, organización y supervisión de pagos por servicios, entre otros.
compra de insumos, organización y control, de equipos, coordinación de montaje, adecuación de espacios, organización y supervisión de pagos por servicios, entre otros.

Cotización de elementos de bioseguridad para implementar los protocolos de bioseguridad en CasaDucuara.
Inventario de equipos y requerimientos técnicos para adecuar el espacio de Laboratorio y taller.
Asistencia a reunión de inicio
* El día 14 de agosto se sostuvo una comunicación con el representante del espacio CasaDucuara, para confirmar las fechas de alquiler del espacio de laboratorio y taller. Asimismo, fijar los protocolos de bioseguridad que se implementarán.

5. Alquilar espacio de taller para los Laboratorios dotado con equipos de producción audiovisual y sonora, cámaras Canon 5D, T5i y Gopro Hero 7, Grabadora digital de audio ZOOM F8n de 10 canales, 2 Grabadoras digitales ZOOM H6 de 6 Canales, 3 Micrófonos inalámbricos de solapa sennheiser, Micrófono Boom Rode NTG 4, 8 Micrófonos omnidireccionales, Audífonos profesionales Behringer

De acuerdo con el cronograma de la iniciativa, los equipos de producción se alquilaran a partir de septiembre. Por lo anterior se informará en los siguientes informes sobre la ejecución de esta obligación.

6. Alquilar espacio de taller para los Laboratorios dotado con equipos de postproducción audiovisual y sonora, para su uso sin costo por los participantes y tutores. Portátil Macbook pro audífonos profesionales Behringer, 4 Cabinas Activas de 300 vatios reales, Sampleador Circuit Novation, Consola Presonus Studio Live AR22, 3 Pantallas Led de 900luces y trípodes, Proyector Epson de 5000 lumens. Alquilar espacio para realizar taller, residencias y laboratorio

De acuerdo con el cronograma de la iniciativa, los equipos de producción se alquilaran a partir de septiembre. Por lo anterior se informará en los siguientes informes sobre la ejecución de esta obligación.

7. Garantizar el pago de servicio de producción para creación de obras a 7 artistas del Laboratorio de Investigación –creación y a dos tutores en residencia

Los pagos para la producción para la creación de obras se realizarán a partir de septiembre.

8. Garantizar el servicio de tutorías / asesorías del Laboratorio de arte sonoro, acompañando a los participantes en los procesos de investigación-creación

Los pagos para las tutorías se realizara a finales del mes de agosto.

9. Garantizar servicio de Montaje y desmontaje para la exposición o diseño y programación de la muestra virtual

Este servicio corresponde al componente de exposición y será ejecutado en el mes de noviembre

10. Realizar Compra de Insumos para montaje (Pintura, puntillas, cableado, acometidas eléctricas, estuco, canaleta, cintas, brocas, brochas, rodillos, etc…) o diseño y programación de muestra virtual

Los insumos corresponden a la adecuación de los espacios para laboratorio, taller y exposición, los dos primeros se realizarán en septiembre y el ultimo en noviembre. Desde producción se realizo un inventario de equipos y requerimientos técnicos para adecuar el espacio de laboratorio y taller.

11. Realizar el diseño de pendones, plotter de corte y fichas técnicas; el pendón exterior, tendrá
una dimensión de 3mts x 1.5 metros a 4 tintas en impresión digital sobre banner para exterior, los textos de sala serán en plotter de corte y/o vinilo adhesivo y las fichas técnicas se realizarán en impresión digital sobre propalcote de 300 gramos.

Se solicito logos y manual de uso de imagen al idartes para realizar las piezas graficas correspondientes.

12. Alquilar equipos para la exposición:8 pantallas LED planas de 40¨2 proyectores de video de 5000 y 2500 lumens, 10 reproductores de mp3 con igual número de audífonos para reproducir las piezas sonoras en audio en off 4 cabinas activas de 400 vatios Consola, Mezclador híbrido Presonus StudioLive AR22 Sampleador Circuit Novation, Zona de conciertos y Radio y performance, con 8 entradas de micrófonos (incluyendo base y cableado) y 8 entradas para instrumentos, ordenadores, mixer, etc.

Los equipos de exposición se alquilaran en el mes de noviembre.

13. Garantizar la postproducción, edición, diseño de cortinillas y difusión de tres programas radiales sobre temas coyunturales del arte contemporáneo con énfasis en Arte sonoro y sus cruces con otras disciplinas.

La postproducción de programas radiales se realizara entre septiembre y diciembre de 2020.

14. Realizar Alquiler de equipos para Radio Grabadora Zoom F8n 6 micrófonos omnidireccionales 6 Bases de Micrófonos Cableado para la realización de tres programas radiales sobre temas coyunturales del arte contemporáneo con énfasis en Arte sonoro y sus cruces con otras disciplinas

Los equipos de Radio se alquilaran entre septiembre y noviembre de 2020.

15. Garantizar el servicio de diseño, diagramación y programación de dos páginas web dentro de los dominios www.puertocontemporáneo.org y www.laradiocriolla.org

Las páginas web se diseñaran a partir de la generación de contenidos entre los meses de septiembre y noviembre.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1) Cronograma de actividades desagregado con base en el cronograma general del proyecto y las actividades que se detallan en el presupuesto del mismo.	19/08/20	*Medio magnetico*
2) informe que dé cuenta de los procesos adelantados	19/08/20	*Medio magnetico*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: 3TR-GFI-F-01
		Fecha: 31/01/2020
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 3

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
¿De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos:?		x	
¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?		x	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?		x	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	x		
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene regimen de tributacion especial?	x		**¿CUAL? Regimen especial**
¿Es usted Facturador Electronico?	x		
¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) Anexar documento con cada pago correspondiente ***(solo se tomara encuenta si se anexan soportes mencionados tabla Art 387)***		x	
¿Realizo pagos por intereses de vivienda o intereses por creditos en el **ICETEX** en el año **2019**? Anexar certificaciones en cada pago		x	
¿Realizo pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año **2019**? Anexar certificación en cada pago		x	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC		x	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)		x	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	x		
¿Tiene alguna sancion o embargo?		x	
¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?		x	Anexar planilla

Yo_, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO**____ **SI**____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO**_____ **SI**_____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de _____ es:_____ (Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL CONTRATISTA
RICARDO MORENO - REPRESENTANTE LEGAL

MARÍA ANTONIA ALVARADO MONTOYA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES
Revisó Supervisor o Interventor

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
Revisó Apoyo a la Supervisión

MARÍA ANTONIA ALVARADO MONTOYA, Profesional especializada de la Subdirección de las Artes, actuando en mi calidad de supervisora del contrato de interés público No. 1709 de 2020, suscrito por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES con la contratista **FUNDACION PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES,** cuyo objeto es *"Celebrar contrato de interés público con la Fundación El Criollo Producciones para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto "Puerto Contemporáneo/Festival Estación Sonora Experimental", de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020.",* certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la citada ha hecho entrega de los productos del contrato para el presente periodo y ha cumplido con el plan de pagos, razón por la cual se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera hacer el pago correspondiente a la contratista.

Así mismo certifico que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES** a la fecha evidencia el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las disposiciones normativas consagradas en la Ley 789 de 2002 (Diciembre 27): Artículo 50, tal y como se acredita en la Certificación expedida por el Revisor Fiscal y el Representante Legal, que se anexa con el informe para realizar el **PRIMER DESEMBOLSO DEL CONTRATO**.

Esta certificación se expide la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de agosto del 2020.

MARÍA ANTONIA ALVARADO MONTOYA
Profesional especializada de la Subdirección de las Artes
Supervisora

Proyectó: **MARÍA ANTONIA ALVARADO MONTOYA -** Profesional especializada de la Subdirección de las Artes

EL CRIOLLO PRODUCCIONES

Nit: 900.285.440-5

Resolución DIAN No. 18764001241783
Fecha: 2020/ 07/ 2 7
Facturación Autorizada del No. 1 al 500

FACTURA

FE 1

Calle 23 No. 5-35 Aparta. 904 - Teléfonos: (1) 4599756 / 320 402 12 49 – 317 782 35 08 / Bogotá – Colombia
Email: elcriolloproducciones@gmail.com - www.elcriolloproducciones.org

SEÑORES	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	**NIT**	900.413.030-9	**FECHA DE EMISION**			**FECHA DE VENCIMIENTO**		
DIRECCIÓN	Carrera 8 No.15-46 Piso 3	**TELEFONO**	379 5750	19	8	2020			

DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Primer desembolso contrato de Interes Público No 1709-2020	35.000.000

SON (VALOR EN LETRAS)	Treita y cinco millones de pesos	**SUBTOTAL**	35.000.000
OBSERVACIONES	n/a	**IVA**	
ELABORÓ	**REVISÓ**	**TOTAL**	35.000.000

Firma Autorizada

Fundación para el Desarrollo Audiovisual y Cultural
El Criollo Producciones.
Somos una entidad sin ánimo de lucro.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764001241783

(415)7707212489984(8020) 001876400124178 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900285440	5				

11. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CL 23 5 35 AP 914

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-07-27 / 10:40:31 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres: MORENO JAIMES RICARDO ANDRES
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación: 80842763 — 1004. DV: 5
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: FUNDACION PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTU

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización: 2020-07-27 10:40:31

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764001241783

(415)7707212489984(8020) **001876400124178 3**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900285440	5				

11. Razón social

FUNDACION PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES CL 23 5 35 AP 914	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	500	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692792918

(415)7707212489984(8020) 000001469279291 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 5 4 4 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EL CRIOLLO PRODUCCIONES.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 5 35 AP 914

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
elcriolloproducciones@gmail.com	0 0	3 4 1 2 0 1 6	4 5 9 9 7 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 0 9 0 5 2 0	7 9 9 0	2 0 0 1 1 1 2 9		9 0 0 4	9 0 0 5

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	4 2	4 8																				

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 05 - 21 / 15 : 30: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO JAIMES RICARDO ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692792918

(415)7707212489984(8020) **000001469279291 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 5 4 4 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 5 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 5 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 4 4 2 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 5 1 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692792918

(415)7707212489984(8020) **000001469279291 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 5 4 4 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 5 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 8 4 2 7 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	JAIMES	RICARDO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692792918

(415)7707212489984(8020) **000001469279291 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 5 4 4 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 8 4 2 7 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	JAIMES	RICARDO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 5 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 8 1 1 8 3 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	RUIZ	JIMMY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 5 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692792918

(415)7707212489984(8020) **000001469279291 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 5 4 4 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 2 4 6 7 7		7 8 1 6 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AMAYA	CORTES	CLAUDIA	TERESA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 2 1 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:13/07/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900285440	FUNDACION PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 23 5 35 AP 914 Teléfonos: 3412016

Dirección electrónica: claudiatamaya824@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 26/05/2009 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 7990 - Otros servicios de reserva y actividades relacionadas

Actividad 2: 9004 - Creación audiovisual

Actividad 3: 9005 - Artes plásticas y visuales

Actividad 4: 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
23/01/2019	C.C.	51924677	CLAUDIA TERESA AMAYA CORTES	CONTADOR
10/12/2018	C.C.	80811834	JIMMY MORALES RUIZ	REPRESENTANTE LEGAL
08/06/2013	C.C.	80842763	RICARDO ANDRES MORENO JAIMES	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Version 2.02

BANCO PICHINCHA

CERTIFICA

Que el Cliente **EL CRIOLLO PRODUCCIONES** , con número de identificación **900285440** , mantiene vínculos comerciales con nuestra Entidad, a través de la(s) cuenta(s) de depósito cuyas condiciones se detallan a continuación:

Nro. CUENTA	TIPO DE CUENTA	FECHA APERTURA	PROMEDIO	SALDO	ESTADO
410640626	Cuenta Corriente	2017/04/18	$.00	$.00	Cuenta Activa

Este documento es dirigido a A QUIEN INTERESE por solicitud del cliente.
La cuenta mencionada se encuentra activa y ha sido manejada de acuerdo con las normas y políticas vigentes.

La presente se expide a solicitud del cliente, el 2020/07/28

Firmas Autorizadas
BANCO PICHINCHA
OFICINA LA ESMERALDA

MONICA CRUZ
Firma Autorizada

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

LA FUNDACIÓN EL CRIOLLO PRODUCCIONES

IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE SU FIRMA

HACE CONSTAR QUE

La Fundación para el Desarrollo Audiovisual y Cultural El Criollo Producciones, identificada con el NIT 900285440-5, no tiene a su cargo empleados vinculados con contrato laboral, ni por nomina de planta, por lo tanto, en el momento y durante los seis (6) meses anteriores a la expedición de este documento, ha estado exenta de pagos a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, aportes Parafiscales y de otras obligaciones que causa una nómina de empleados de acuerdo a los términos de la ley 789 del 2002, Articulo 50.

Esta constancia, se firma a los 19 días del mes de Agosto de 2020



Ricardo Andrés Moreno

C.C. 80842763 de Bogotá

Bogotá D.C, miércoles 19 de agosto de 2020

PARA: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
Oficina Asesora Jurídica

DE: MARIA ANTONIA ALVARADO MONTOYA
SUPERVISORA Subdirección de las Artes

ASUNTO: Remisión acta de inicio contrato de interés público 1709 de 2020 suscrito con la Fundación El Criollo Producciones

De la manera más atenta y como supervisora del Contrato de interés público No. 1709 de 2020 suscrito entre el IDARTES y la Fundación El Criollo Producciones, el cual tiene por objeto: "*Celebrar contrato de interés público con la Fundación El Criollo Producciones para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto "Puerto Contemporáneo/Festival Estación Sonora Experimental", de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020."*, remito el acta de inicio del contrato en comento, para su conocimiento, publicación y para incluirse en el expediente contractual.

Atentamente,

MARIA ANTONIA ALVARADO MONTOYA
SUPERVISORA
Profesional Especializada Subdirección de las Artes

EJECUCIÓN:	CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 11 de agosto de 2020 _____ Fecha y N° de Registro Presupuestal: 11 de agosto de 2020 – 3434 _____ Fecha de Aprobación de Garantías: 13 de agosto de 2020 _____	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSULTORÍA OBRA SUMINISTRO COMPRA VENTA INTERADMINISTRATIVO CONVENIOS DE ASOCIACION CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN CONTRATO DE EXHIBICIÓN CONTRATO DE COMODATO CONTRATO DE ALQUILER CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CONTRATO DE COPRODUCCIÓN OTROS	 **X**

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE:	**INTERÉS PÚBLICO N°:1709 DE 2020**
CONTRATISTA	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES** **NIT N°900285440-5**
OBJETO DEL CONTRATO	Celebrar contrato de interés público con la Fundación El Criollo Producciones para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto “Puerto Contemporáneo/Festival Estación Sonora Experimental”, de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020.
SUPERVISOR / A	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, será ejercido por Profesional Especializado Código 02-222 de la Subdirección de las Artes, el ORDENADOR DEL GASTO respectivo y en todo caso este podrá en cualquier momento asignarla a otro funcionario o asumirla, así como disponer lo pertinente en cuanto se refiere a apoyos a la supervisión.
VALOR TOTAL	El valor total del contrato será por la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE. ($72.671.100)**
PLAZO	El plazo de ejecución de este contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas en la plataforma transaccional SECOP II y hasta el diez (10) de diciembre de 2020.

El día 13 de agosto de 2020 se reunieron **RICARDO ANDRÉS MORENO JAIMES,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° N° 80.842.763, en su calidad de Representante Legal de la Contratista FUNDACION PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES y **MARIA ANTONIA ALVARADO MONTOYA** Profesional Especializada Grado 2 – 222 de la Subdirección de las Artes, en su calidad de supervisora del contrato de interés público 1709 de 2020 con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del CONTRATO en la fecha, una vez verificada

la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato el mismo termina el día: el diez (10) de diciembre de 2020

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA

RICARDO ANDRÉS MORENO JAIMES

LA SUPERVISORA

MARIA ANTONIA ALVARADO MONTOYA
Profesional Especializada
Subdirección de las Artes

SELECCIONE SEGÚN EL CASO:	REGISTRE NUMERO DEL CONTRATO	DATOS GENERALES	
Contrato de Apoyo a la Gestión con Persona Jurídica	No.	FECHA ACTA DE INICIO	13-08-2020
Contrato de Apoyo Concertado	No.		
Contrato de Colaboración	No.		
Contrato de Interés Público	No. 1709-2020		
Convenio o Contrato Interadministrativo	No.	FECHA DE TERMINACIÓN	12/10/2020
Convenio de Asociación	No.		
Nombre del Proyecto		ÁREA(S)	Artes visuales / Tansdisciplinar
Nombre de la Organización o Entidad			
Representante Legal			

NRO DEL PRESENTE INFORME	1	DE	2

PERIODO DEL INFORME	DEL	13	08	2020	AL	18	09	2020

***NOTA IMPORTANTE:** Los periodos no se pueden traslapar, entonces:

- **Informe 1 de X**: Desde la fecha del acta de inicio hasta el día de entrega del informe
- **Informe 2 de X:** Desde el otro día de la entrega anterior, hasta la fecha de entrega actual
- **Informe 3 de X**: Desde el otro día de la entrega anterior, hasta la fecha de terminación del contrato
- Incluir tantos como sea necesario según lo pactado en el contrato.

SUPERVISOR(A): María Antonia Alvarado Montoya

APOYO A LA SUPERVISION:

OBJETO: Celebrar contrato de interés público con la Fundación El Criollo Producciones para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto “Puerto Contemporáneo/Festival Estación Sonora Experimental”, de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020.

CORREO ELECTRÓNICO: elcriolloproducciones@gmail.com

1. CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES (ESPECIFICAS)

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	SOPORTES O EVIDENCIAS
1. Desarrollar y ejecutar el proyecto "Puerto Contemporáneo/Festival Estación Sonora Experimental" presentado al IDARTES acorde con el presupuesto definido para el mismo.	Consolidar un Festival de Arte sonoro, como plataforma democrática y descentralizada, dedicada a la creación, formación, investigación, circulación y sistematización de contenidos de arte contemporáneo, música experimental y radio, que prioriza la participación de nuevos creadores con énfasis en la generación de contenidos artísticos experimentales, alrededor de los conceptos de "Imaginarios de ciudad y Territorios en transformación." En paralelo forme nuevos públicos dinamizando y acercando las practicas artísticas contemporáneas con la	* El día viernes 14 de agosto, se confirmo el inicio de actividades del equipo de trabajo (Director, productor y Communy Manager) * El día 14 de agosto se sostuvo una comunicación con el representante del espacio Casa Ducuara, para confirmar las fechas de alquiler del espacio de laboratorio y taller. Asimismo, fijar los protocolos de bioseguridad que se implementarán. * El día 14 de agosto se difundió por correo electrónico la convocatoria para seleccionar 5 proyectos nacionales que	Grabación de la reunión virtual con el tutor del laboratorio. Permiso de funcionamiento para la reactivación económica del espacio Casa Ducuara y Protocolo de bioseguridad. Proyectos seleccionados para el festival.

	comunidad en general, contribuyendo así, a generar mayor participación de la población en las practicas artísticas y culturales.	conformarán el Festival Estación Sonora Experimental * El 17 de agosto se cerró la aplicación y se seleccionaron 5 proyectos participantes *El 18 de agosto se sostuvo, una reunión virtual entre el equipo de trabajo (Director, productor y Communy Manager) con Carlos Bonil (tutor del Laboratorio), con el objetivo de revisar las propuestas enviadas por los artistas a la convocatoria seleccionar los participantes y realizar algunas recomendaciones iniciales a cada artista. El día 18 de agosto se envió un correo notificando la aceptación de los proyectos seleccionados para el festival.	
2. Garantizar la presencia del director general y curaduría para ejecutar el proyecto “Puerto Contemporáneo/Festival Estación Sonora	Desde la firma del acta de inicio, el director general y curador del Proyecto, asumió sus funciones en el cargo, que corresponden a las siguientes actividades: **Actividades a cargo:**	Desde la fecha de Inicio del convenio, se ha diseñado la convocatoria y se ha difundido por correo electrónico a diferentes artistas y personas en general	Convocatoria participación FESE Grabación de la reunión virtual con el tutor del laboratorio.

Experimental".	• Diseño de Convocatorias • Selección de Artistas y tutores para los Laboratorios y Exposiciones Cotutor en los laboratorios • Curaduría y museografía de exposiciones • Director del comité de redacción de contenidos de La Radio Criolla y Editorial de El Criollo Producciones El director y curador estará de forma presencial y/o virtual en las actividades relacionadas con su cargo.	interesadas en el arte sonoro. El día 18 de agosto se sostuvo, una reunión virtual entre el equipo de trabajo (Director, productor y communy Manager) con Carlos Bonil (tutor del Laboratorio), con el objetivo de revisar las propuestas enviadas por los artistas a la convocatoria, seleccionar los participantes y realizar algunas recomendaciones iniciales a cada artista.	
3. Garantizar el servicio de Asesor y community manager, para realizar el proceso de difusión de convocatoria, prensa, registro fotográfico, sonoro y audiovisual de las actividades, gestión de públicos e invitados para el encuentro académico y apoyo en programación y realización de programas radiales.	Desde la firma del acta de inicio, el Asesor y community manager del Proyecto, asumió sus funciones en el cargo, que corresponden a las siguientes actividades: **Actividades a cargo:** Difusión de Convocatoria, Prensa, registro fotográfico, sonoro y audiovisual de las actividades, gestión de públicos e invitados para el encuentro académico y apoyo en programación y	El día 14 de agosto se sostuvo una comunicación con el representante del espacio Casa Ducuara, para confirmar las fechas de alquiler del espacio de laboratorio y taller. Asimismo, fijar los protocolos de bioseguridad que se implementarán. * El día 14 de agosto se difundió por correo electrónico la convocatoria para seleccionar 5 proyectos nacionales que	Grabación de la reunión virtual con el tutor del laboratorio.

	realización de programas radiales. El Asesor y community manager estará de forma presencial y/o virtual en las actividades relacionadas con su cargo.	conformarán el Festival Estación Sonora Experimental Creación de evento (reunión inicial) en la plataforma google meet y notificación a los participantes. Solicitud de logos y manual de uso de imagen al Idartes para realizar las piezas graficas correspondientes al proyecto.	
4. Garantizar el servicio de producción general para realizar las actividades de gestión de espacios, apoyo logístico, compra de insumos, organización y control, de equipos, coordinación de montaje, adecuación de espacios, organización y supervisión de pagos por servicios, entre otros.	Desde la firma del acta de inicio, la productora del Proyecto, asumió sus funciones en el cargo, que corresponden a las siguientes actividades. **Actividades a cargo:** Gestión de espacios, apoyo logístico, compra de insumos, organización y control de equipos, coordinación de montaje, adecuación de espacios, organización y supervisión de pagos por servicios, entre otros. La productora estará de forma presencial y/o virtual en las	Cotización de elementos de bioseguridad para implementar los protocolos de bioseguridad en Casa Ducuara. Inventario de equipos y requerimientos técnicos para adecuar el espacio de Laboratorio y taller. Asistencia a reunión de inicio * El día 14 de agosto se sostuvo una comunicación con el	Grabación de la reunión virtual con el tutor del laboratorio.

	actividades relacionadas con su cargo.	representante del espacio Casa Ducuara, para confirmar las fechas de alquiler del espacio de laboratorio y taller. Asimismo, fijar los protocolos de bioseguridad que se implementarán.	
5. Alquilar espacio de taller para los Laboratorios dotado con equipos de producción audiovisual y sonora, cámaras Canon 5D, T5i y Gopro Hero 7, Grabadora digital de audio ZOOM F8n de 10 canales, 2 Grabadoras digitales ZOOM H6 de 6 Canales, 3 Micrófonos inalámbricos de solapa sennheiser, Micrófono Boom Rode NTG 4, 8 Micrófonos omnidireccionales, Audífonos profesionales Behringer	El espacio se adecuará y alquilará a partir de septiembre de 2020. los equipos de producción se alquilarán a partir de septiembre.	El espacio se adecuará y alquilara a partir de septiembre de 2020. los equipos de producción se alquilarán a partir de septiembre	

6. Alquilar espacio de taller para los Laboratorios dotado con equipos de postproducción audiovisual y sonora, para su uso sin costo por los participantes y tutores. Portátil Macbook pro audífonos profesionales Behringer, 4 Cabinas Activas de 300 vatios reales, Sampleador Circuit Novation, Consola Presonus Studio Live AR22, 3 Pantallas Led de 900luces y trípodes, Proyector Epson de 5000 lumens. Alquilar espacio para realizar taller, residencias y laboratorio	El espacio se adecuará y los equipos de postproducción se alquilarán a partir de septiembre de 2020	El espacio se adecuará y los equipos de postproducción se alquilaran a partir de septiembre de 2020	
7. Garantizar el pago de servicio de producción para creación de obras a 7 artistas del Laboratorio de	Los pagos para la producción para la creación de obras se realizarán a partir de septiembre.	Los pagos para la producción para la creación de obras se realizarán a partir de septiembre.	

Investigación – creación y a dos tutores en residencia			
8. Garantizar el servicio de tutorías / asesorías del Laboratorio de arte sonoro, acompañando a los participantes en los procesos de investigación-creación	Los pagos para las tutorías se realizarán a finales del mes de agosto.	Los pagos para las tutorías se realizarán a finales del mes de agosto.	
9. Garantizar servicio de Montaje y desmontaje para la exposición o diseño y programación de la muestra virtual	Este servicio corresponde al componente de exposición y será ejecutado en el mes de noviembre.	Este servicio corresponde al componente de exposición y será ejecutado en el mes de noviembre.	
10. Realizar Compra de Insumos para montaje (Pintura, puntillas, cableado, acometidas eléctricas, estuco, canaleta, cintas, brocas, brochas, rodillos, etc…) o diseño y	Los insumos corresponden a la adecuación de los espacios para laboratorio, taller y exposición, los dos primeros se realizarán en septiembre y el ultimo en noviembre.	Los insumos corresponden a la adecuación de los espacios para laboratorio, taller y exposición, los dos primeros se realizarán en septiembre y el ultimo en noviembre. Desde producción se realizo un inventario de equipos y	

programación de muestra virtual		requerimientos técnicos para adecuar el espacio de laboratorio y taller.	
11. Realizar el diseño de pendones, plotter de corte y fichas técnicas; el pendón exterior, tendrá una dimensión de 3mts x 1.5 metros a 4 tintas en impresión digital sobre banner para exterior, los textos de sala serán en plotter de corte y/o vinilo adhesivo y las fichas técnicas se realizarán en impresión digital sobre propalcote de 300 gramos.	Se solicito logos y manual de uso de imagen al Idartes para realizar las piezas graficas correspondientes.	Se solicito logos y manual de uso de imagen al Idartes para realizar las piezas graficas correspondientes.	
12. Alquilar equipos para la exposición:8 pantallas LED planas de 40¨2 proyectores	Los equipos de exposición se alquilarán en el mes de noviembre.	Los equipos de exposición se alquilarán en el mes de noviembre.	

de video de 5000 y 2500 lumens, 10 reproductores de mp3 con igual número de audífonos para reproducir las piezas sonoras en audio en off 4 cabinas activas de 400 vatios Consola, Mezclador híbrido Presonus StudioLive AR22 Sampleador Circuit Novation, Zona de conciertos y Radio y performance, con 8 entradas de micrófonos (incluyendo base y cableado) y 8 entradas para instrumentos, ordenadores, mixer, etc.			
13. Garantizar la postproducción, edición, diseño de cortinillas y difusión de tres programas radiales sobre temas coyunturales del arte	La postproducción de programas radiales se realizará entre septiembre y diciembre de 2020.	La postproducción de programas radiales se realizará entre septiembre y diciembre de 2020.	

contemporáneo con énfasis en Arte sonoro y sus cruces con otras disciplinas.			
14. Realizar Alquiler de equipos para Radio Grabadora Zoom F8n 6 micrófonos omnidireccionales 6 Bases de Micrófonos Cableado para la realización de tres programas radiales sobre temas coyunturales del arte contemporáneo con énfasis en Arte sonoro y sus cruces con otras disciplinas	Los equipos de Radio se alquilarán entre septiembre y noviembre de 2020.	Los equipos de Radio se alquilarán entre septiembre y noviembre de 2020.	
15. Garantizar el servicio de diseño, diagramación y programación de dos páginas web dentro de los dominios www.puertocontemporáneo.org y www.laradiocriolla.org	Las páginas web se diseñaran a partir de la generación de contenidos entre los meses de septiembre y noviembre.	Las páginas web se diseñarán a partir de la generación de contenidos entre los meses de septiembre y noviembre.	

PRODUCTOS:

Enumere los productos entregados, los cuales están establecidos en las condiciones adicionales, de acuerdo con cada uno de los desembolsos y relaciones los soportes entregados, con los cuales se verifica el cumplimiento.

PRODUCTO ENTREGADO	MECANISMO DE VERIFICACION
1) Cronograma de actividades desagregado con base en el cronograma general del proyecto y las actividades que se detallan en el presupuesto del mismo.	1) Archivo enviado por correo electrónico, a la supervisión del contrato
2) informe que dé cuenta de los procesos adelantados	2) Archivo enviado por correo electrónico, a la supervisión del contrato
3)	3)
4)	4)
5)	5)

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES* Informe Final

PÁGINAS WEB Y/O LINKS EN LOS QUE SE REALIZÓ DIFUSIÓN AL PROYECTO
a) www.puertocontemporáneo.org
b) www.laradiocriolla.org
c)
d)

Cordialmente,



Representante Legal
NOMBRES Y APELLIDOS:

No. Folios:

Proyecto Puerto Contemporáneo / Festival Estación Sonora Experimental

Fundación El Criollo Producciones

Cronograma

| Objetivo | Actividad | 2020 | | |

| | | |

Objetivo	Actividad	2020																																			
Mes		Marzo		Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				D	
Semana		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	
Realizar procesos de creación, formación, circulación e investigación en Arte Sonoro para el festival (entrecruce con el Arte Contemporáneo, música experimental y Radio)	Contar con un espacio de taller para los Laboratorios dotado con equipos de producción audiovisual y sonora, para su uso sin costo por los participantes y tutores. Cámaras Canon 5D, T5i y Gopro Hero 7 Grabadora digital de audio ZOOM F8n de 10 canales 2 Grabadoras digitales ZOOM H6 de 6 Canales 3 Micrófonos inalámbricos de solapa sennheiser, Micrófono Boom Rode NTG 4 8 Micrófonos omnidireccionales Audífonos profesionales Behringer Nota: Para el uso del taller, cada participante deberá reservar el espacio, con el propósito, de no generar un cúmulo más de cuatro personas trabajando en el lugar. Se privilegiará, el préstamo de equipos de producción y postproducción para que se puedan crear las obras desde sus casas.																																				
Realizar procesos de creación, formación, circulación e investigación en Arte Sonoro para el festival (entrecruce con el Arte Contemporáneo, música experimental y Radio)	Realizar pago por producción de obra para 7 artistas del Laboratorio de Investigación – creación y un tutor. Este recurso lodispondrá cada participante para el desarrollo, creación y postproducción de su pieza artística.																																				
Realizar procesos de creación, formación, circulación e investigación en Arte Sonoro para el festival (entrecruce con el Arte Contemporáneo, música experimental y Radio)	Realizar un laboratorio de Investigación – creación en Arte Sonoro. Nota: Teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento social, las sesiones del laboratorio se realizaran en dos grupos: uno de tres y otro de cuatro participantes, divididos en días y/u horarios distintos, en paralelo, se realizara semanalmente una sesión grupal de forma virtual. Es importante aclarar que, Casa Ducuara, estará dotada con los elementos de desinfección requeridos por el Ministerio de Salud, lo que implica: limpieza del espacio dos veces por semana, el uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos constante y la desinfección con alcohol de los equipos después de su uso.																																				
Realizar procesos de creación, formación, circulación e investigación en Arte Sonoro para el festival (entrecruce con el Arte Contemporáneo, música experimental y Radio)	Alquilar un espacio de Taller, residencias y laboratorio																																				

| | | |

| Objetivo | Actividad | 2018 | | |

| | | |

| | | |

| | | |

Laboratorio y Residencias Artísticas locales

*7 artistas que contarán con una espacio de taller por un mes, asesoría de dos expertos, pago por producción de obra, préstamo equipos de preproducción y postproducción.

*Dos artistas en residencia durante un mes, contaran con espacio de taller y pago por producción de obra.

El laboratorio de Investigación - creación de Arte Sonoro es un espacio de creación, debate y acompañamiento de proyectos y obras, se realizará en Casa Ducuara, laboratorio de arte. Este espacio comprende dos momentos, el primer momento son las sesiones del laboratorio para acompañar y debatir los proyectos en desarrollo, el cual esta impartido por dos artistas de trayectoria en la creación de Arte Sonoro (Carlos Bonil y Ricardo Moreno), tendrá durante un mes, 3 sesiones semanales de 4 horas cada una, en los horarios de martes y jueves de 2 a 6 p.m. y Sábado de 10 a.m a 2 p.m. Asimismo, el segundo momento, es el espacio de taller que estará disponible para el uso de los artistas y tutores de lunes a viernes de 10 a.m. a 7 p.m. y sábados de 10 a.m. a 2 p.m. contara con tres salas, una de reunión para el Laboratorio, la segunda con mesas de trabajo para taller y la tercera un espacio para realizar grabaciones a manera de estudio, tanto para fotografía, video y/o sonido. Además, estará dotado con equipos de producción, postproducción y el acompañamiento de una persona de producción del festival.

Se llevara planillas de asistencia a las sesiones del Laboratorio, el tiempo de uso del taller es de libre disponibilidad por los artistas en los horarios anteriormente descritos.

Nota: De acuerdo a las medidas sanitarias vigentes, las sesiones del laboratorio se podrán realizar en dos grupos: uno de tres y otro de cuatro participantes, divididos en días y/u horarios distintos, en paralelo, se realizara semanalmente una sesión grupal de forma virtual. Es importante aclarar que, Casa Ducuara, estará dotada con los elementos y medidas de desinfección requeridos por el Ministerio de Salud, lo que implica: limpieza del espacio dos veces por semana, el uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos constante y la desinfección con alcohol de los equipos después de su uso.

Para el uso del taller, cada participante deberá reservar el espacio, con el propósito, de no generar un cúmulo más de cuatro personas trabajando en el lugar. Se privilegiará, el préstamo de equipos de producción y postproducción para que se puedan crear las obras desde sus casas. Las residencias artísticas se realizaran desde los hogares de cada artista, con la misma metodología de préstamo de equipos.

La evidencia de las sesiones virtuales, se realizara mediante capturas de pantalla y videos que registren el numero de personas conectadas y los temas abordados.

Exposición de los procesos creativos

*Muestra en sala de 9 proyectos inéditos creados para el festival y algunas obras invitadas por la curaduría del festival.

Nota: La muestra se realizara en El espacio Odeón - sala Sótano Blanco y estará dotada con los elementos y medidas de desinfección requeridos por el Ministerio de Salud, lo que implica: limpieza del espacio dos veces por semana, el uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos constante (la sala cuenta con dos baños) y la desinfección diaria con alcohol de los equipos de exhibición.

La exposición en sala prevista para noviembre, estará condicionada por las medidas vigentes que regularan el uso de espacios públicos, es decir, que no se permitirá que se supere el aforo establecido por las normativas. En caso, de no estar permitidos eventos públicos, la inauguración se realizara mediante un recorrido virtual sin público. No obstante, de no ser permitido el uso de espacios culturales, específicamente la apertura del Teatro Odeón, la exposición se realizara de forma virtual, remplazando los rublos de insumos de montaje y servicio de montaje, por diseño y programación de la muestra virtual para la web.

En la web www.puertocontemporaneo.org se creara un menú para el festival, que tendrá un sub menú que direccionarán a 12 micro sitios web; uno principal del festival que documentará de forma general la visión del proyecto, actividades generales, los contenidos generales, incluyendo conferencias y programas radiales en podcasts. Un segundo micro sitio web documentara el laboratorio, el tercero estará destinado para una exposición virtual, texto curatorial, los conciertos y/o performances; y nueve micro sitos documentarán el proceso de cada artista, presentando un texto de su obra, imágenes del proceso de creación y una versión mono canal de la pieza final.

La web www.laradiocriolla.org albergara un micro sitio para cada programa radial (tres), que estará acompañado con material multimedia que contiene: Registros de la grabación de los podcasts, el tema general, las preguntas abordadas, los panelistas invitados y links relacionados con cada tema. Un cuarto micro sitio documentará las conferencias en formato podcasts y tendrán información similar a los programas radiales.

Segunda Etapa

Conciertos y performance sonoros
*Dos eventos abiertos al publico en el marco de la exposición.

Nota: los eventos abiertos al público previstos para noviembre, estarán condicionados por las medidas vigentes que regularan el uso de espacios públicos, es decir, que no se permitirá que se supere el aforo establecido por las normativas. En caso de no estar permitidos, se grabaran de forma profesional y se circularán en las plataformas descritas anteriormente.

Encuentro Académico y Radiofónico

*Dos conferencias sobre el Laboratorio y el Festival
*Tres programas radiales sobre temas coyunturales del arte contemporáneo en La Radio Criolla.

Nota: La Radio Criolla, al ser una emisora de radio web, produce sus programas en formato podcast, estos se podrán crear de manera virtual y su circulación es por la web y redes sociales. Por ello, se propone realizar las dos conferencias en formato podcast para que circulen de la misma forma que los programas radiales, asimismo, se creará un micro sito web que documente los contenidos abordados por los invitados y que permita la reproducción de los audios.

Catálogo en línea y 2 website

*Dos paginas web que documenten las actividades www.puertocontemporaneo.org y www.laradiocriolla.org
*Un catalogo del festival, PDF de libre descarga

Nota: la página web www.puertocontemporaneo.org tendrá un menú y 12 micro sitios web y www.laradiocriolla.org tendrá 4 micro sitios web, dentro de su menú de podcasts.

Proyecto en proceso
para:

Festival Estación Sonora Experimental

Juanita Espinosa

IN-PUT

IMAGINARIOS DE UN TERRITORIO IN-EXPLORADO

Bogotá

¿De qué trata?

El "Vacío" y sus cualidades sonoras ha permeado la mayoría de mi obra, al punto que cualquier espacio, hueco, arquitectónico, escultórica y objetual, me permite conceptualizar sobre la escucha de su interior o del otro lado. Para este proyecto, indagaré en dónde introducimos nuestro plug, nuestro oído y qué puede estar tras la escucha.

La tecnología ha naturalizado los gestos y efectos de la simpleza de apretar botones, tirar palancas o introducir pedazos de cobre y por esta razón, deseo explorar en el *In-put* como espacio, botón, concepto y gesto de "entrar en". Motivación que desarrollaré desde la imaginación de la escucha de lo que habitamos (nuestro territorio) pero no hemos explorado, indagando sobre la incertidumbre del otro lado como portal que nos traslada más allá del espacio-tiempo.

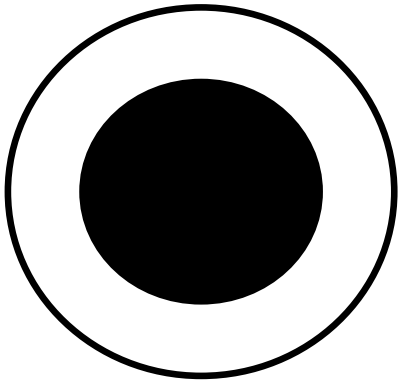
¿Cómo será?

A partir del uso de material de archivo, grabaciones de la ciudad y composiciones libres de síntesis sonora, crearé pistas para ser halladas en los *in-put* del espacio de exposición, será una instalación interactiva. Por ahora tengo planeado introducir un mp3 en las fachadas o diseñar un tipo de máquina, que invite al viaje en el tiempo desde la escucha, en el que el espectador podrá conectar sus propios audífonos y entrar en su imaginación, abriéndose paso entre el espacio sonoro de lo que creemos es presente.

¿ Cómo se escuchaba Bogotá hace 1000 años?

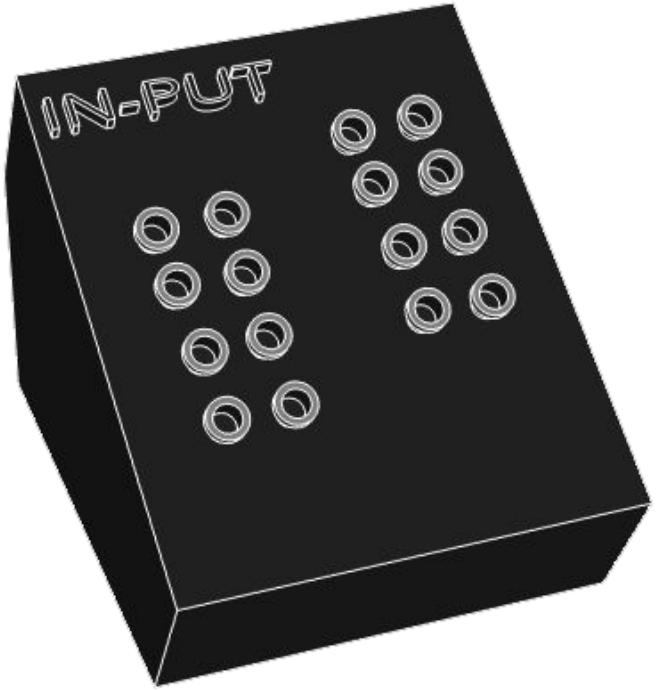


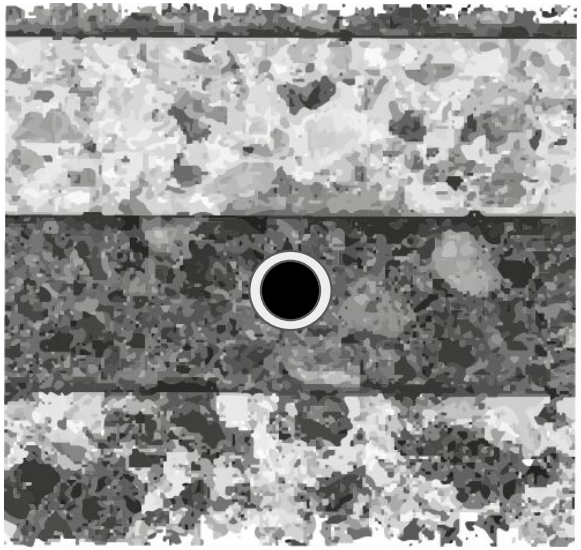
¿Cómo se escuchará Bogotá en 1000 años?



Bocetos:

Caja de madera
Dimensiones aprox:
15 cm x 18 cm x 6 cm





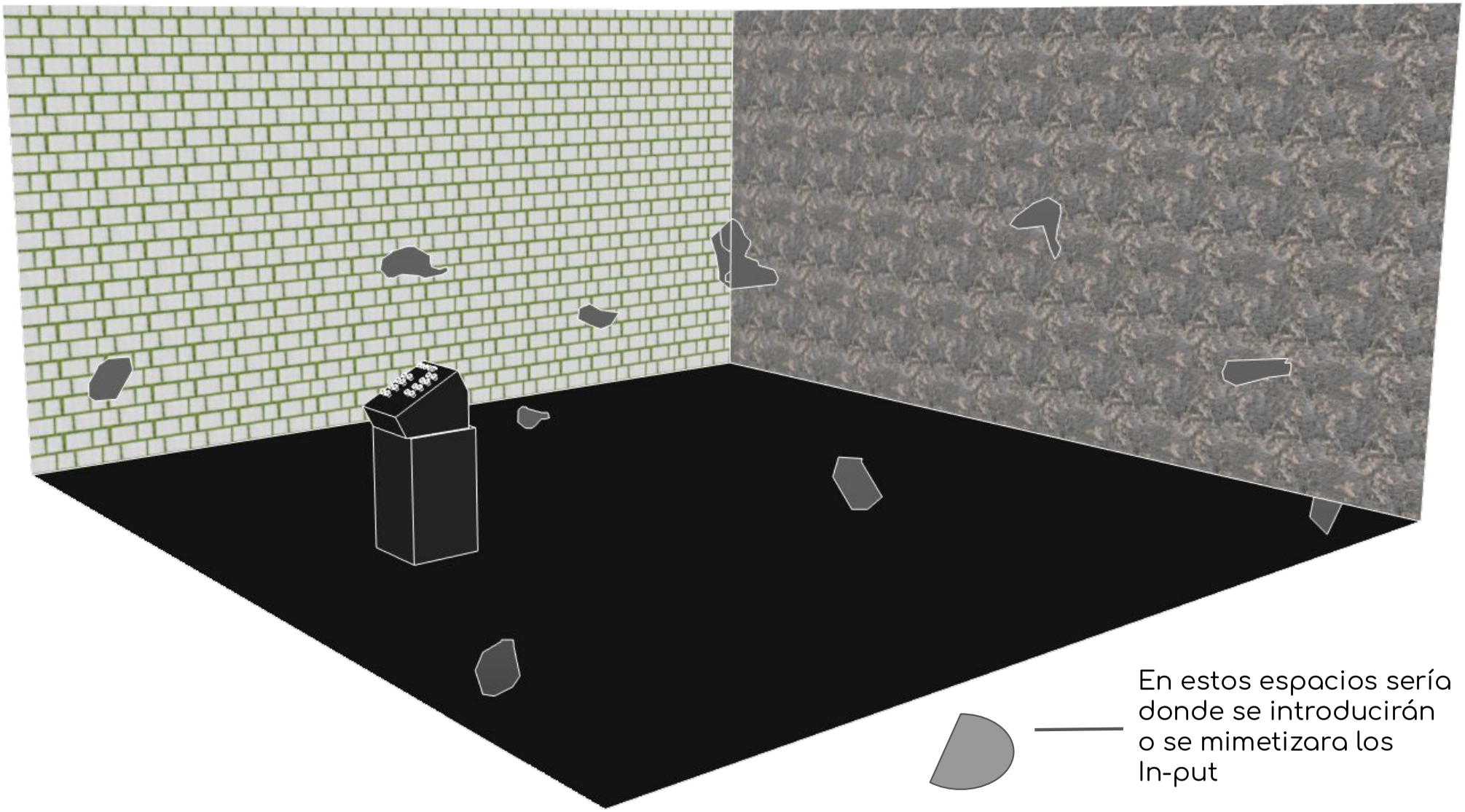
Entierros o inserciones impermeables en la tierra
Dimensiones aprox:
10 cm x 9 cm x 7 cm

Modelado en cerámica para mimetizar en las fachadas.
Dimensiones aprox:
10 cm x 9 cm x 7 cm



Estos bocetos son aproximaciones que podré replantear y modificar en el proceso.

Instalación:



En estos espacios sería donde se introducirán o se mimetizara los In-put

Estos bocetos son aproximaciones que podré replantear y modificar en el proceso.



Se espera que el espectador lleve audífonos, en caso que no tenga, se dispondrán 2 o 3 en una pizarra o pedestal al comienzo de la instalación.

Antecedentes:

CONCIERTO
LLAMADO DE ORIGEN
2019

Link: https://vimeo.com/342815009





Es una acción sonora que compone parte de la obra " LLamado de origen" en el estudio del fenómeno electro-acústico del feedback a partir de la creación de instrumentos en cerámica. La muestra se construye por medio de una partitura sonora en la que se revelará la cercanía a este fenómeno creando una puesta en escena a modo de un concierto de ruido, una materia de trabajo a través de la escucha y el cuerpo para la indagación del vacío en el espacio arquitectónico donde se toca.

INSTRUMENTOS PARA EL FEEDBACK

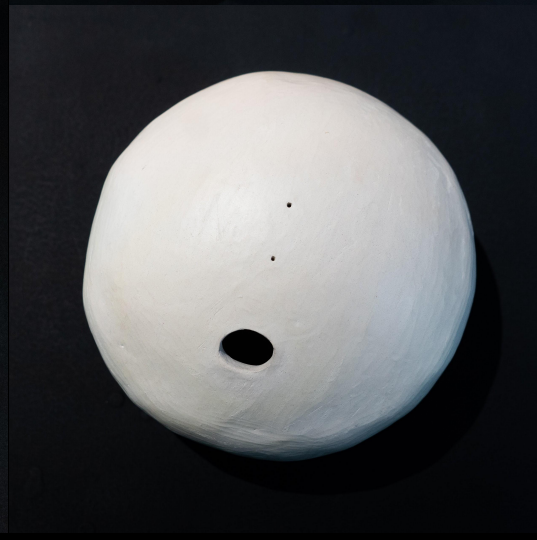
2019











Son piezas en cerámica que componen la obra “Llamado de origen”. El proceso comienza con la creación de la arcilla desde la preparación de la mezcla, la elaboración de escultórica y el modelado, hasta la quema de alta temperatura. Cada forma está diseñada para que corresponda en un tono específico al momento de intervenirlas con el fenómeno electroacustico del feedback.

INMERSIÓN
2016

Instalación Sonora/ Concreto
Link: www.juanitaespinosa.com/inmer
Museo de Arte de
la Universidad Nacional de Colombia
Bogotá





Fue una instalación desarrollada con Esteban Ferro para la muestra final del *Laboratorio Cano 2016*: "Situaciones en Suma". Consistió en la construcción de dos columnas falsas (1,50m² x 4,50m) dentro de la sala principal en donde los espectadores podían acceder al interior de ellas para escuchar una composición sonora. Cada una se mimetizaba con la arquitectura de la sala y, una vez adentro, los visitantes desaparecían y se transportaban a una experiencia sensorial completamente diferente a la que tenían previamente. "Curación y Liberación" eran los temas que representaban cada columna y en grandes rasgos, la primera se caracterizaba por poseer una textura suave y un sonido grave, produciendo al espectador una sensación de sosiego. La segunda, se caracterizaba por una textura estridente y rígida con un sonido agudo, provocando una sensación vertiginosa.



Aglomeración - Clan - Familia - Tribu - Colectividad - Multitud - Reunión Amontonamiento - Acumulación - Gentío - Asamblea Acumulamiento - Afluencia - Cohesión - Concentración - Condensación - Cúmulo - Hervidero - Hormiguero - Montón - Gremio - Cofradía

Muchedumbre

Marco general:

Teniendo como punto de partida eje conceptual planteado en la convocatoria “Imaginarios de ciudad y territorios en transformación”, la propuesta recoge varios intereses que hemos desarrollado alrededor de la revisión de material de archivo producido por las ciudadanías en medio de manifestaciones sociales urbanas, en tensión con procesos contemporáneos desarrollados en comunicaciones con equipos de medios rurales y radios comunitarias. A partir de un inventario de arengas/paisajes sonoros de manifestación social y diálogos simultáneos

con territorios urbanos y rurales (teniendo como base y antecedente principal de nuestro trabajo la investigación, experiencias y el banco de archivos del laboratorio ciudadano de experimentación transmedia: "**Little Brother & Sister Are Watching You**") buscamos desarrollar una serie de dispositivos sonoros que permitan reproducir metafóricamente tanto la espacialidad y otras condiciones propias de la manifestación social en medio del actual aislamiento social.

Propuesta Lab y Festival:

Aunque hay una clara intención frente a la idea de ciudad como territorio en transformación a través del análisis de las expresiones sonoras de la manifestación social, la propuesta sonora específica plantea una metodología de intervención directa por medio de gráfica urbana (cartelismo e hiperlinks con códigos QR), y activadores sonoros remotos de "dispositivos de manifestación aislada" que se podrán activar a través de medios virtuales, por medio de mensajes de voz, paisajes sonoros y música en vivo.

Los activadores serán entonces dispositivos poéticos que darán cuenta de la imposibilidad de manifestarse presencialmente (o la necesidad de hacerlo remotamente) y a su vez serán una pieza escultórica que exprese el accionar micropolítico ciudadano. Se trata de una serie de artilugios motorizados y conectados a través de un Arduino (o Paspberry Pi) + cobertura de datos móvil, que permitirán activar sonora y simbólicamente monumentos a control remoto. Para esta Fase Beta buscaremos acondicionar al menos dos de estos artilugios para la muestra en el Festival. El proyecto para la muestra incluirá tanto video registros de las acciones sonoras en la ciudad realizadas previamente como acciones en vivo de nuestras piezas a través de nuestras plataformas de activación que ciudadana (**MA.S.A**, así como a través de medios independientes con quienes pudiéramos articular dichas acciones).

La propuesta a desarrollar durante las sesiones del laboratorio incluye la puesta en común de nuestro proceso con lxs otrxs participantes con la finalidad de recibir retroalimentación en tanto lo conceptual, formal y técnica del proceso.

Los activadores de manifestación serán ubicados en diversas locaciones de la ciudad y podrán ser activados a través de medios virtuales, estas pieza inéditas se estrenarán en el marco del Festival **FESE**. Además una 2da parte del proceso incluirá el acompañamiento del material gráfico y códigos QR que permitirán otra capa de interactividad in-sitú con el transeúnte urbano, específicamente conectándolo con paisajes sonoros de la manifestación social en diversas zonas de la ciudad (proceso a realizar con el apoyo de Carteles Bogotá), al igual que los activadores, con esta por medio hiperlinks, en este caso gráficos, dirigirán al espectador hacia paisajes sonoros, comunicaciones y mensajes que desde diversos territorios buscarán reconfigurar el paisaje urbano y hacer un vínculo con la memoria reciente de la manifestación social.

Por supuesto en ambos casos la cartografía de las manifestaciones sociales será el punto de partida de las acciones. En este caso desarrollaremos como parte de nuestro proceso en el laboratorio **FESE**, la selección y edición de los paisajes sonoros (y otra recolecciones de mensajes que como mencionamos en el primer párrafo recolectaremos en comunicación con equipos de medios rurales y radios comunitarias), la activación de esta segunda pieza se realizará en el marco de las activaciones que realizaremos en Septiembre y Octubre a través de las redes de nuestro proyecto, el La Semana Por La Paz 2020 (Sept - 6 al 13) y realizaremos una pieza inédita como resultado de estos procesos para que haga parte del Festival Estación Sonora Experimental en noviembre.

Piezas producto del proceso a realizar en el laboratorio:
1 a 2 activadores de monumentos finalizados.
Selección de 10 piezas/paisajes sonoros de manifestaciones sociales.

Piezas a presentar en el Festival:
1 activador sonoro, pieza inédita a activarse en el marco del festival.
Paisaje sonoro hecho a partir de un mural / cartografía de hipervínculos de las manifestaciones sociale recientes.
En ambos casos habrán registros audiovisuales del proceso en el lab, así como de los procesos intermedios de evolución del proyecto entre la finalización del laboratorio en FESE en Agosto y la realización del Festival FESE en Noviembre.

Artistas:
Julián Santana-Rodriguez + Luis Ortiz.

Biografías.

Julián Santana-Rodriguez

Artista Visual egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Ha participado activamente en muestras de arte locales e internacionales desde el 2001. Actualmente su trabajo se desarrolla principalmente entre la práctica documental experimental y el fortalecimiento de nodos y redes comunitarias para la creación artística. Simultáneamente conjuga su interés por el trabajo interdisciplinar enmarcado en procesos de gestión cultural y la conceptualización de muestras de arte.

En 2009 gesto y dirigió “Intervención Continental” proyecto de intervención artística y recuperación de memoria histórica del Antiguo Hotel Continental en Bogotá. Ha sido beneficiario de becas y residencias de creación e investigación artística como: las becas para producción y exhibición en la Galería Santa Fe en Bogotá, la residencia internacional para un artista en el Museo Castagnino + Macro en Rosario – Argentina, la beca de investigación para “Artistas Jóvenes Talentos” del gobierno colombiano en la Universidad Complutense de Madrid

(España) y la beca de investigación para artistas y arquitectos del Deutscher Akademischer Austausch Dienst en la Kunstakademie Münster (Alemania), entre otros apoyos públicos y privados destinados a la producción de nuevas obras.

Desde el 2015 ha sido curador de videoarte y cine experimental para Panorama Colombia, Festival de cine Colombiano en Berlín, y a partir del 2017 del Kannibal Fest, Festival Internacional de Cortometrajes de Berlín. A partir del 2018, en colaboración con la asociación de artistas Kunstrial e.V, coordina "Videocrática" (programa en red para la investigación, creación y circulación audiovisual experimental a través del cual se desarrollan anualmente laboratorios y residencias de creación en Colombia y Alemania) y "Sin Temer" (Sincronías del Territorio y la Memoria en Residencia), programa de residencias de creación para artistas y líderes sociales constructores de paz.

Luis Ortiz.

35 años, originario de Barbacoas, Nariño, tiene una historia de migración primero a Bogotá y luego a Alemania. De 2005 a 2011 estudió Estudios de Cine, Filosofía y Bellas Artes en Maguncia, Alemania. En el 2014 recibido un diploma con honores de la Maestría "Artes y Medios" en la Universidad de las Artes de Berlín, UDK, donde estudio bajo la batuta de entre otros, Hito Steyerl y Byung-Chul Han. En el 2016 terminó el programa de "Meisterschüler" en el mismo instituto. Desde el 2017 es candidato de doctorado en el programa "PhD_in_Practice" de la Academia de Artes de Viena, Austria con una investigación artística bajo el título "Desde las Montañas de Colombia".

Ha creado numerosos cortometrajes, instalaciones de video, video-perfomances y dos mediometrajes y un largometraje documentales, en los cuales trabaja con estrategias performativas, participativas y ensayísticas. Sus principales intereses temáticos son la migración, la de- y re-territorialización, la autonomía territorial y las estrategias participativas e interseccionales en el campo de las artes. En los últimos años estos temas han sido abordados sobre todo desde el trabajo con colectivos, entre los cuales caben nombrar la Kolumbienkampagne Berlin, Interflugs (Berlín), la Minga de Comunicaciones de la Liberación de la Madre Tierra (Norte del Cauca), y Videocrática (Bogotá- Berlín). También trabaja en la organización de talleres, actividades pedagógicas y charlas que tratan esos temas.

Festival Estación Sonora Experimental - 2020

Puerto Contemporáneo, Espacio Alternativo para las artes

Nombre del proyecto: Caja Negra, versión CERO

Autor: Jose Rubio.

Año : 2020

Dimensiones:70x70x120 cms.

Materiales: acrílico /madera / parlantes/reproductores o arduino.

1 Descripción del proyecto:

La propuesta **Caja Negra, versión CERO**, es un proyecto que propone la creación de un dispositivo sonoro, en el cual se amplifican archivos de audio, que recopilan el pensamiento y discursos de cuatro lideres asesinados durante el siglo XX en Colombia: Jorge Eliécer Gaitán (1903–1948), Jaime Pardo Leal (1939 - 1987), Bernardo Ossa Jaramillo (1955 - 1990), Carlos Pizarro Leongómez (1951-1990).

El proyecto busca a través de una experiencia sonora comprender y reflexionar sobre el contexto, circunstancias sociales y repercusiones de estos hechos en la actualidad. El archivo sonoro es propuesto como medio para aproximarse en forma sensible a el pensamiento político de estos cuatro lideres sociales asesinados en el siglo XX.

Caja Negra, versión CERO es un proyecto sonoro, que plantea durante cuatro semanas de laboratorio en la ciudad de Bogotá**,** una exploración de registros sonoros, en archivos públicos y privados del material más relevante en el cual aparecen grabaciones de los cuatro lideres desaparecidos, y se materializan en el diseño de un dispositivo -contenedor que permita interactuar por medio de la escucha y entrar en diálogo asincrónico con las voces de los desaparecidos.

2. Antecedentes

Como artista plástico y diseñador, las artes sonoras han sido medio y soporte fundamental para el desarrollo de mi trabajo durante los últimos seis años. La construcción de paisajes sonoros afectivos y psíquicos (basados en registros realizados en diferentes ciudades, en los que se yuxtaponen capas de interpretación libre), me ha permitido generar acciones y experiencias sonoras efímeras relacionadas con la escucha, la memoria personal, y la colectiva, durante las cuales se modela el material sonoro en forma no lineal. El trabajo con software libre, bajas tecnologías, la intervención y diseño de dispositivos sonoros obsoletos modificados bajo los principios del circuit bending –DIY , me han brindado posibilidades de encontrar nuevas sonoridades y posibilidades estéticas a través de estos objetos y sistemas operativos.

En ambos casos, tanto en la búsqueda de nuevas sonoridades, como en la búsqueda de posibilidades estéticas se articulan procesos para estructurar piezas experimentales, paisajes sonoros y psíquicos, con dispositivos modificados y software para realizar acciones en tiempo real, con elementos performáticos y documentales.

Durante los últimos tres años mi trabajo se ha enfocado en una exploración desde las artes sonoras de algunas prácticas sexuales no normativas en la ciudad de Bogotá, específicamente de la subcultura BDSM. He dialogado con sus agentes, estudiado sus espacios y relatos a través del sonido y sus posibilidades narrativas mediante la creación de un documental sonoro[1] y una pieza de sonido en vivo[2], construido desde una perspectiva relacional / horizontal / colaborativa.

1 https://soundcloud.com/jose_alonso_r/documental-bdsm-sonido-201219

2 https://soundcloud.com/user-420095983/bdsm-sesion-01-accion-sonora-en-vivo

Actualmente mis procesos de creación continúan su desarrollo usando material de archivo, dispositivos modificados y software libre usando las plataformas UBUNTU y Android, para generar contenidos en tiempo real bajo licencias Creative Commons.

3. Justificación:

El proyecto **Caja Negra, versión CERO** plantea desarrollar una experiencia sonora que involucra la memoria reciente del país, en el marco del Festival Estación Sonora Experimental - Puerto Contemporáneo, Espacio Alternativo para las artes, en la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con la publicación realizada en la página del Centro de Memoria Histórica[3] "La violencia sistemática en contra de los miembros, militantes y sobrevivientes de la Unión Patriótica conllevó a la violación de múltiples derechos de sus miembros, como el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad, incluyendo a la libertad de expresión y de asociación, los derechos políticos, a las garantías judiciales y a la protección judicial, esta violencia sistemática tiene una gran apuesta por la no repetición." Este proyecto propone re -actualizar la memoria de los caídos bajo la violencia indiscriminada no solo de la UP, también de miembros del M-19, y del partido Liberal, en un intento por no dejar caer estos hechos en el olvido. Actualmente la situación del país no es muy diferente de las condiciones que se desarrollaron desde mediados del siglo XX. Los indices de violencia creciente y focalizada en lideres sociales, activistas, y reinsertados del reciente proceso de paz, hace pensar de nuevo en una nueva masacre de enormes dimensiones.

Caja Negra, versión CERO, implementa para el desarrollo de este proyecto el concepto de **sociofonía**, que incluye manifestaciones audibles humanas y no humanas, que permite abordar en una forma más amplia el archivo desde una perspectiva sonora, y pensar el sonido como un fenómeno que atraviesa e influye en diferentes actividades humanas (incluyendo formas de cognición, la construcción de realidad, y la morfología de los espacios en los cuales se pone en escena).

En esta propuesta el sonido genera imágenes,que se proyectan en la imaginación de los oyentes de acuerdo con su historia personal y experiencias previas. **Caja Negra, versión CERO,** realiza desde el archivo una mirada múltiple para pensar desde el pasado, el presente y el futuro colectivo.

El proyecto **Caja Negra, versión CERO,** tiene previsto para su desarrollo un tiempo de cuatro semanas durante el Festival Estación Sonora Experimental. **Caja Negra, versión CERO** reflexiona sobre la memoria colectiva reciente, la hace visible y permite entender algunas de las causas de la violencia política pasada y la presente desde la percepción particular que se realiza desde la escucha.

4. Objetivo

Este proyecto sonoro recopila documentos sonoros y los instala en un dispositivo-contenedor con el objetivo de poner en diálogo las voces de cuatro lideres asesinados durante el siglo XX en Colombia, con la escucha de quienes interactúen con el dispositivo. Este objeto sonoro permite desde la escucha reflexionar sobre las motivos que provocaron sus asesinatos y sus consecuencias para la sociedad. Este proyecto abre la posibilidad de descubrir en la imagen sonora aspectos que hablan de la realidad actual de la sociedad a partir de un proceso de creación y apunta por realizar de alguna forma una instantánea sonora de los lideres asesinados: Jorge Eliécer Gaitán, Jaime Pardo Leal, Bernardo Ossa Jaramillo, Carlos Pizarro Leongómez. a partir del archivo.

Caja Negra, versión CERO es un proyecto de creación que busca hacer visibles procesos y luchas políticas que siguen vigentes, con el objetivo de escuchar el pasado, y pensar en el presente sobre aspectos como: el respeto por la vida, los derechos de lideres, y activistas, quienes ahora buscan la construcción de una sociedad diferente

[3] http://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/up/

5. Acciones Las acciones para el desarrollo e implementación del proyecto sonoro **Caja Negra, versión CERO**, se estructuran a partir de

5.1. Identificación, acercamiento y exploración inicial de fuentes sonoras. Discursos, entrevistas, registros audiovisules de medios de comunicación, de cada uno de los lideres en bancos de información públicos y privados. Selección y edición de material.

5.2.Prototipado del dispositivo sonoro: definición de materiales, software y sistema de amplificación.

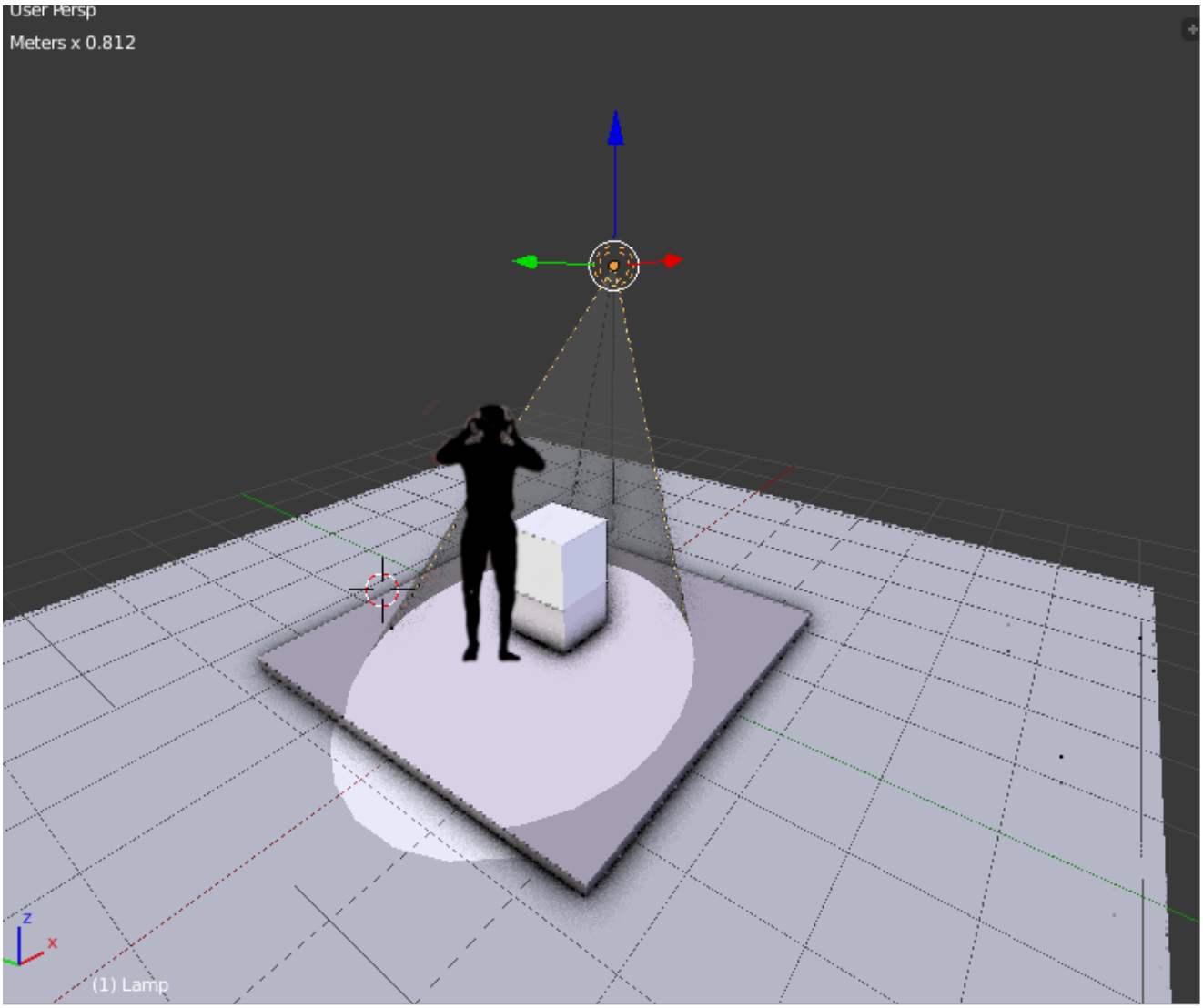
5.3. Ajuste y montaje de material sonoro en dispositivo de acuerdo con el espacio previsto para montaje.

5.4 Montaje, pruebas de sonido, interacción usuario – dispositivo.

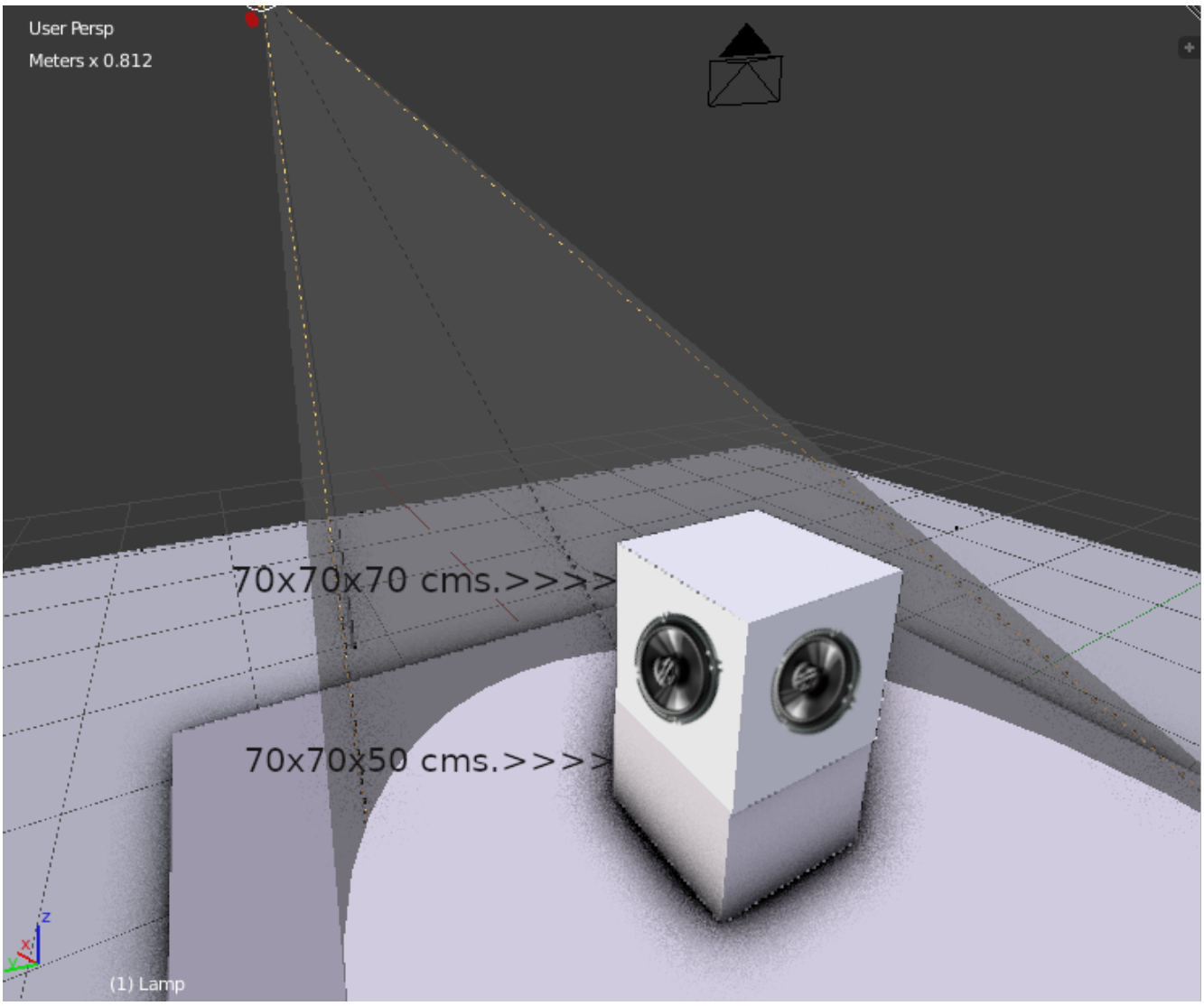
La edición se realizará con herramientas basadas en software libre (plataforma Ubuntu, Audacity, MIXXX) se espera contar con acompañamiento en el desarrollo y montaje del objeto sonoro por parte de la organización en todas la etapas del proceso.

6. Interacciones propuestas:

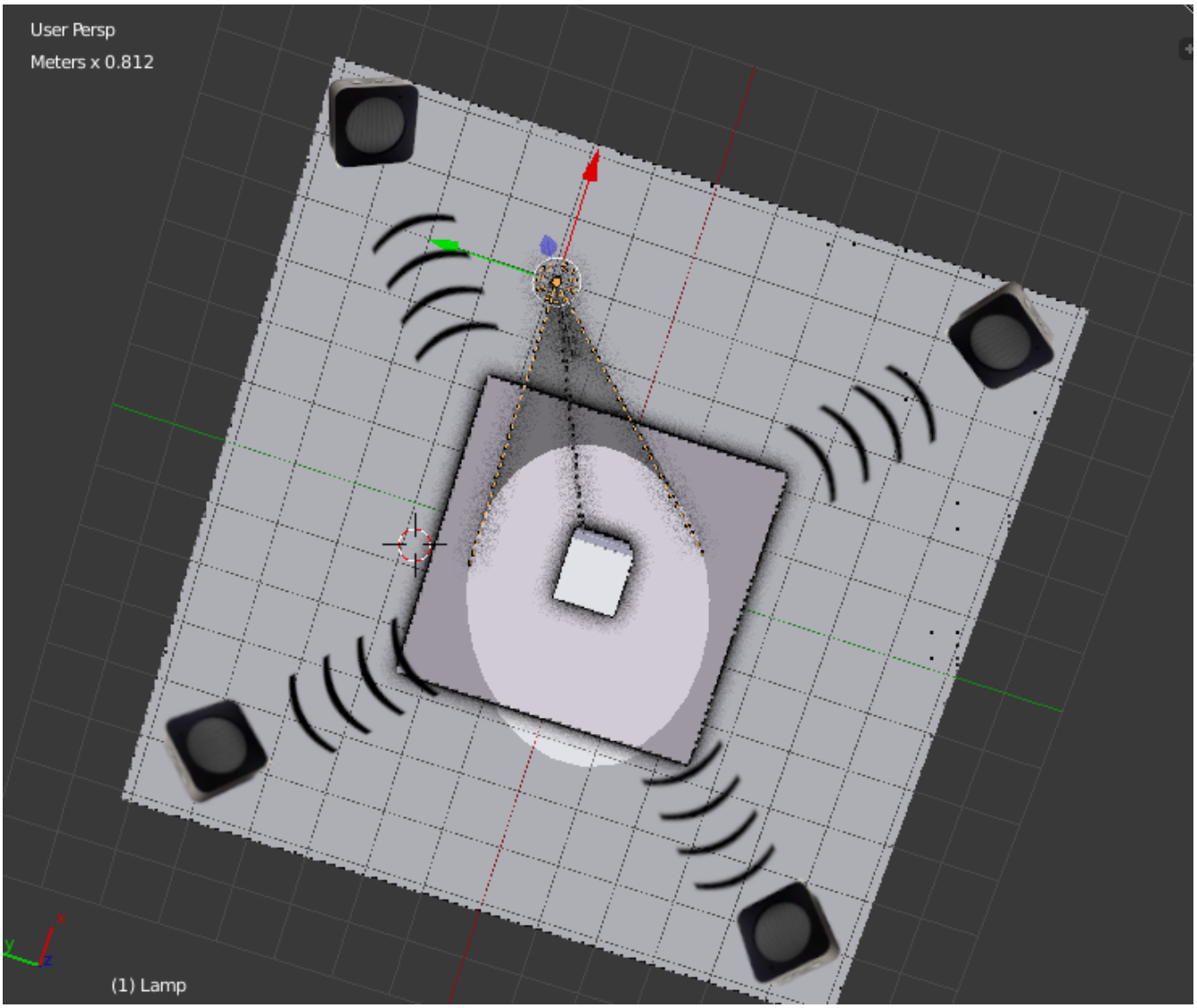
A. El dispositivo **Caja Negra, versión CERO** cuenta con un (4) pares de audífonos, uno para cada archivo sonoro, con (4) reproductores individuales, grabación en *loop.*



B. El dispositivo se instala con (4) reproductores individuales, sistema de amplificación inserto en las paredes de **Caja Negra, versión CERO,** grabación en *loop.* con sensor de movimiento o luz.- activada por usuario-



C. El dispositivo **Caja Negra, versión CERO** se instala con (4) reproductores individuales, sistema de amplificación 4.0 / 5.0 instalado en el espacio de montaje, se activa en forma aleatoria o por sensor de movimiento.



EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE LO RESIDUAL Y MEMORABLE

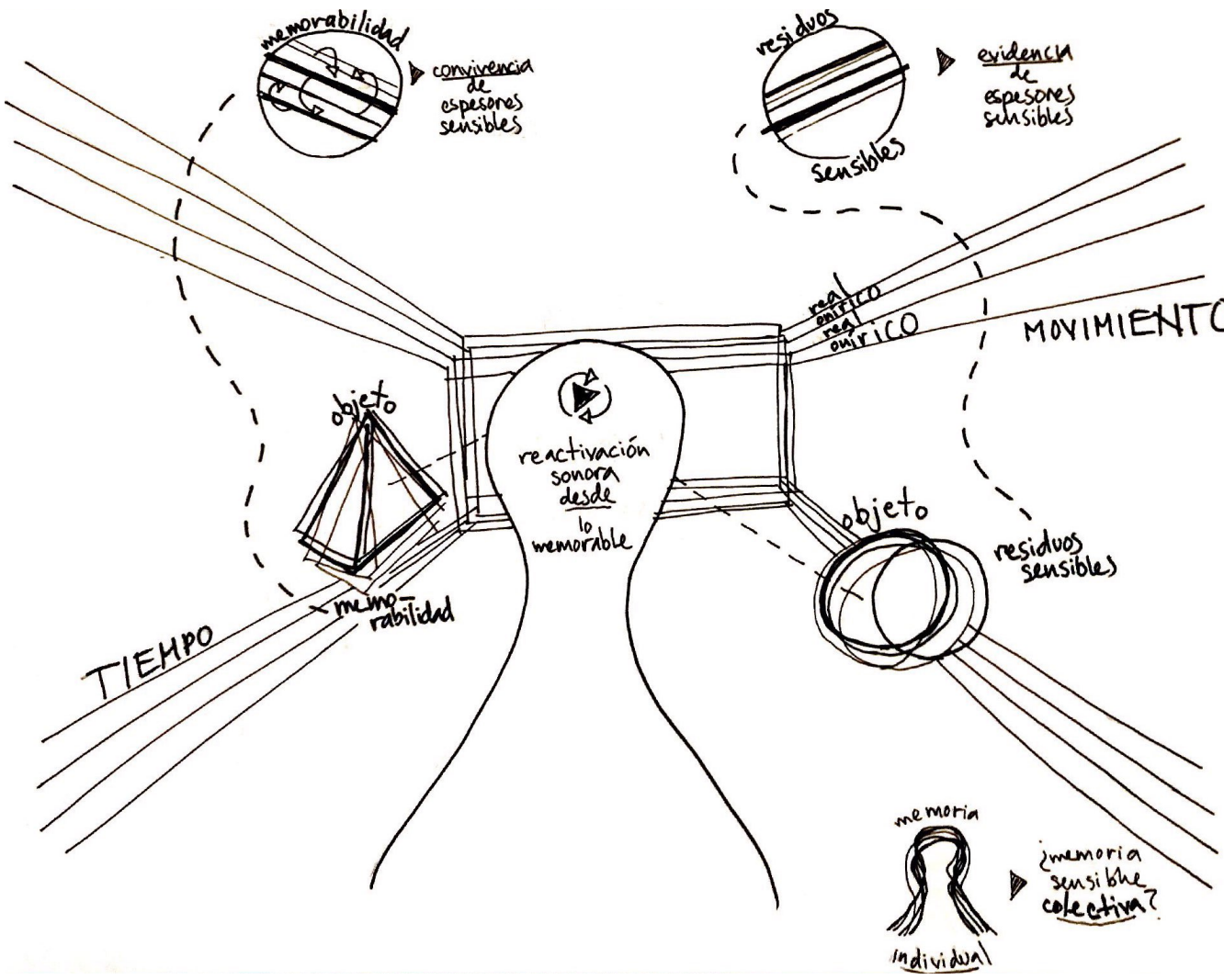
Javier Ramos
Alan Santamaría

Dentro de cada recorrido que podemos llegar a hacer en las calles de un centro histórico, que como el de Bogotá, tiene varios espesores temporales cuantificados en días, meses y años (o hasta décadas y siglos) se ven involucrados activamente dichos espesores a procesos que describen su paisaje cultural de forma expandida. El sonido y su potente característica psicoacústica amplía los tipos y niveles de memorabilidad de objetos y entornos sonoros en este centro histórico basándose en la activación y desactivación de residuos sensibles provenientes de fotografías, relatos, musicalidades, archivo fílmico, videográfico o de experiencias propias y ajenas, documentales o ficción.

La historia tradicional, los relatos orales y las diferentes manifestaciones micro-históricas alimentan nuestra percepción visual y sonora, y hacen evidente la falta de asepsia sensible a la que creeríamos estar expuestos cuando realizamos capturas sonoras, fotografías o videos.
Incluso desde lo acusmático, el sonido en sí mismo manifiesta una memoria compuesta espesores sensibles, y en una ciudad como Bogotá, este tipo de comportamiento *no-aseptico* parece dominar y perfilar diferentes construcciones desde el paisaje hacia el sujeto que lo recorre y habita. Gracias a esta sobre-posición de siluetas y acumulaciones en valores que replican lo sensible notamos esta diferencia de calibres y por tanto la convivencia de diferentes tiempos y espacios en materialidades podrían habitar lo real y lo onírico de forma simultánea.

Anomalías de imágenes sonoras deseables:
Ejemplo Visual: Convivencia de 2 tiempos y materialidades en una secuencia de fotogramas dentro de los recorridos del Street View de Google Maps (Esquina calle 18 – cra 4 Edificio Livin)* Se adjunta GIF al correo de postulación.

Preguntas a ser desarrolladas en el Laboratorio:
¿Existen formas memorables diferenciadas en la percepción *residual-sonora* cuando estas parten desde la ensoñación?
¿En qué incide el fenómeno de la repetición y a qué nivel se manifiesta en la formación de espesores sonoros memorables?


memorabilidad
convivencia de espesores sensibles
residuos
sensibles
evidencia de espesores sensibles
real entorno real onírico
MOVIMIENTO
objeto
reactivación sonora desde lo memorable
objeto
residuos sensibles
memo-rabilidad
TIEMPO
memoria
individual
¿memoria sensible colectiva?

PROPUESTA **Festival Estación Sonora Experimental**
Diana María Restrepo

Componer 6 o más piezas sonoras a partir de cartografías de 6 barrios contrastados por su situación socioeconómica (por ejemplo: Restrepo versus Santa Ana) que den cuenta sonoramente de las infinitas jerarquías presentes en la ciudad y de los limites no tan invisibles entre los distintos barrios. Me interesa indagar sobre las identidades sonoras de estas jerarquías que impone la división de Bogotá.

El elemento testimonial tiene un papel muy importante en la definición de esta cartografía sonora. Me interesa la presencia del cuerpo y de lo subjetivo: en primer lugar, la de mi propia voz como testigo/visitante de esos entornos sonoros y, por otro lado, la presencia de otras voces que producen narrativas sobre su relación con la ciudad. Por esto utilizaré testimonios de personas que deben atravesar estas fronteras día a día o el de mi madre que llegando muy joven a la ciudad ha recorrido distintos barrios en diversos trabajos. Ella, como adulta mayor, es contenedora de una memoria sonora de la ciudad en una especie de cápsula de tiempo donde los sonidos de ciertos oficios conservan la memoria: fábrica de colchones, de velas, restaurante. El elemento de las voces se convierte en un elemento que amplifica la biografía de la ciudad desde la voz del errante, como lo son muchos de los trabajadores que deben atravesar la ciudad día a día. Lo narrativo acá se vuelve entonces resonante y no lineal.

Propongo la creación de una MATRIZ que resulte de las grabaciones y de unos elementos de investigación definidos de antemano:

- 6 barrios de Bogotá bien contrastados en cuanto a su situación socioeconómica
- grabaciones de paisaje sonoro de estos 6 territorios (el exterior)
- grabaciones del interior de las viviendas en estos barrios
- testimonios de 3 personas de 3 generaciones
- grabación de 2 o 3 recorridos en transporte público desde un barrio del sur hasta el norte de la ciudad.

La pregunta que me planteo para este trabajo es ¿cómo delimitar el material de campo para la creación de la pieza final?, ¿cómo integrar los distintos elementos de cada paisaje sonoro, el adentro, el afuera, el cuerpo y la voz? La **matriz** será la base para la composición de las piezas y mi planteamiento para el trabajo del laboratorio es que una vez haga las grabaciones de campo, pueda explorar el material de la matriz y que la decisión final del tipo de pieza a componer venga de esta escucha. Sin embargo, podría *imaginar* que la pieza tendrá dos niveles: 6 estaciones con audífonos donde estarán las piezas compuestas a partir de la matriz y adicionalmente una pieza estéreo que sonará permanentemente y que será compuesta a partir del recorrido en Transmilenio.

El MONTAJE de estas grabaciones de campo se convierte en una composición con narrativas contrastadas. Una narrativa no discursiva -el sonido no es discursivo- que viene de los paisajes sonoros y que va a resonar con las narrativas discursivas de los

personajes. Lo limitado en mi pieza es el barrio y lo expandido son los testimonios. Cómo delimite el material, es mi investigación propuesta para el laboratorio.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA – Decretos Distritales 143 del 15 de junio de 2020 y 164 del 6 de julio de 2020

Bogotá D.C., 03 de agosto de 2020

Señor (a)
ESTEY DUCUARA
Representante legal
CASADUCUARA
NIT Sin NIT
Bogotá D.C.

Respetado(a) señor (a):

En referencia a la solicitud realizada en el Portal Bogotá, el día 7/25/2020 8:10:26 PM, por ESTEY DUCUARA quien diligenció el formulario a nombre de la empresa CASADUCUARA, de la cual usted fue registrado como representante legal, nos permitimos informarle que dicha solicitud ha sido APROBADA para la reactivación económica. Lo anterior bajo las condiciones estipuladas en los Decretos Distritales 126 del 10 de mayo de 2020, 143 del 15 de junio de 2020 y 164 del 6 de julio de 2020, en concordancia con los Decretos Presidenciales 593 del 24 de abril de 2020, 636 del 6 de mayo de 2020, 749 del 28 de mayo de 2020, 847 del 14 de junio de 2020 y 990 del 9 de julio de 2020.

En virtud del artículo 15 del Decreto Distrital 126 de 2020, se le recuerda que, dentro de los 15 días siguientes a la inscripción e inicio de labores, deberá radicar a través de la plataforma https://bit.ly/2OBixm1 el Plan de Movilidad Segura, documento que conforma las medidas sanitarias de estricto cumplimiento, junto con los horarios de trabajo y los protocolos de bioseguridad, a las que las autoridades distritales harán seguimiento. Así mismo, se le enfatiza que únicamente podrá desarrollar las actividades permitidas en los Decretos Distritales 126 de 2020, 143 de 2020 y 164 de 2020 o las normas que los sustituyan, de acuerdo con el horario definido para las actividades que realiza, según el Decreto Distrital 164 de 2020:

Sector	Horario
Sector manufactura y sector construcción en zonas no residenciales.	Horario de ingreso entre las 10:00 a.m. y las 5:00 a.m
Cultura, Recreación y Deporte.	Horario de ingreso entre las 10:00 a.m. y las 5:00 a.m, y teletrabajo o trabajo en casa.
Sector construcción en zonas residenciales.	Horario para ejercer actividades entre las 10:00 a.m. a 8:00 p.m.
Comercio al por mayor y detal de bienes no esenciales y servicios con atención al público	Horario para ejercer actividades entre las 12:00 del mediodía a las 11:59 p.m.
Comercio de bienes esenciales, de primera necesidad, servicios de salud y otros.	Sin restricción.
Actividades profesionales, técnicas y de servicios en general.	Deberán establecer turnos diferenciados y el 80% de sus actividades deberán realizarse en modalidades de teletrabajo o trabajo en casa.

Los horarios específicos por actividad y código CIIU, los puede consultar en el anexo 1 del Decreto Distrital 143 de 2020 y en los artículos 1 y 2 del Decreto Distrital 164 de 2020 o en la página https://bogota.gov.co/reactivacion-economica.

Recuerde que es obligatorio el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como su actualización de acuerdo con las normas vigentes. A su vez, se le debe dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Distrital 169 de 2020, respecto a la cuarentena estricta por localidades.

Código solicitud No. 25072020SCRD000440 Fecha de apertura: a partir del 04 de agosto de 2020

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

CASADUCUARA

laboratorio de arte

Protocolo Bioseguridad

TrabajoSeguroRiesgoBiológico

INICIO

CASADUCUARA

1 Objetivo y alcance

2 Referencias

3 Responsabilidades

4 Acciones administrativas

5 Medidas sanitarias

Manipulación de insumos 6

Manejo de residuos 7

Consideraciones de transporte 8

Sensibilización 9

Vigilancia epidemiológica 10

1 Objetivo y alcance

Objetivo



Orientar a las partes interesadas con relación a las medidas de control establecidas por la CASADUCUARA según su nivel de exposición ocupacional por riesgo biológico con el fin de mantener los espacios libres de fuentes de infección o contaminación (Vectores, Reservorios)

Alcance

Las directrices enunciadas en este documento aplican a los trabajadores, contratistas y visitantes de los frentes de trabajo descritos en el apartado de información de la empresa de este documento

1 Objetivo y alcance

Información de la empresa

RAZON SOCIAL	CASADUCUARA	NIT	79504008-1
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Difusión y exposición de proyectos artísticos. código: 9005- Artes Plásticas	TELEFONO	312 5901317
DIRECCIÓN SEDES	Carrera 26 No. 50- 94	CORREO ELECTRONICO	estey.ducuara@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	Estey Ducuara	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79´504.008

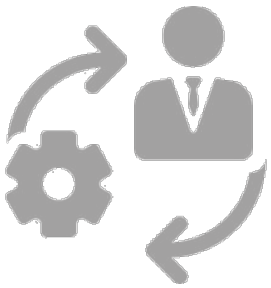
2 Referencias

- ✓ Ley 09 de 1979 Medidas Sanitarias
- ✓ Resolución 2400 de 1979 Higiene y Seguridad en el Trabajo
- ✓ Decreto 1601 de 1984 Sanidad Portuaria y Vigilancia
- ✓ Resolución 4445 de 1996 Establecimientos Hospitalarios
- ✓ Decreto 3518 de 2006 Sistema de Vigilancia de Salud Publica
- ✓ Decreto 1072 de 2015 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Resolución 666 de 2020 Protocolos de Bioseguridad
- ✓ Resolución 677 de 2020 Protocolo Bioseguridad Sector Transporte
- ✓ OMS RSI 2005 Reglamento Sanitario Internacional
- ✓ OSHA 3992-03 2020 Guía Preparación Lugares de Trabajo
- ✓ MINSALUD GIPS24 v1 2020 Lineamientos Bioseguridad

3 Responsabilidades

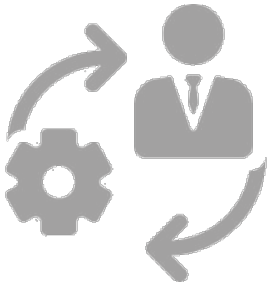
PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN
Trabajadores	Apoyar en el desarrollo de las actividades de limpieza, cumplir los lineamientos de autocuidado establecidos por el Gobierno Nacional, las entidades de salud y la empresa, suministrar información clara, veraz y oportuna sobre su estado de salud
Administración	Diseñar e implementar protocolo de Bioseguridad para las condiciones de operación, teniendo en cuenta los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales, regionales y locales. Reportar a la entidad contratante y a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier contagio que se llegase a presentar. suministrar los recursos necesarios para la atención del virus COVID 19. Divulgar, sensibilizar y notificar a todo el personal sobre los riesgos de COVID 19
Visitantes y/o Contratistas	Suministrar información clara, veraz y oportuna sobre su estado de salud, cumplir con todos los protocolos y lineamientos de autocuidado establecidos por el Gobierno Nacional, las entidades de salud y la empresa
Contratante	Brindar acompañamiento y realizar la coordinación interinstitucional a la que haya lugar para garantizar la continuidad del proyecto durante la temporada de aislamiento preventivo social obligatorio para la contingencia del COVID – 19 en condiciones de seguridad. Evaluar el cumplimiento de las acciones previstas en este protocolo por cada uno de los contratistas

4 Acciones administrativas



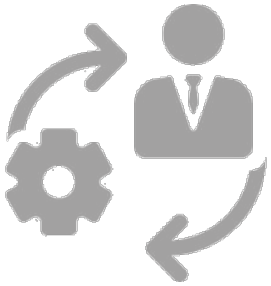
- Establecer y/o actualizar la identificación de peligros y sus controles integrando este protocolo al SG-SST
- Disponer de punto de acopio para la disposición final de EPP y residuos biológicos asegurando la recolección por entidades de aseo
- Establecer y/o mantener la base sociodemográfica de la población trabajadora para el reconocimiento de la población expuesta al riesgo biológico
- Garantizar y mantener el suministro de agua potable y en general los requeridos para atender este protocolo (insumos de limpieza y desinfección, EPP, servicios saneamiento, etc.)

4 Acciones administrativas



- Para actividades exógenas a las instalaciones de la empresa como los son visitas, instalaciones despachos etc., se deberá aplicar los protocolos de bioseguridad establecidos por terceros. Si no se cuenta con dichos protocolos mantener los lineamentos establecidos en este documento
- Comunicar a los organismos de control el presente protocolo y sus evidencias de cumplimiento cuando sea requerido
- Todo colaborado de la empresa debe mantener informado sobre el estado de su área de trabajo valorando posibles riesgos que incidan en la seguridad del trabajador y el ambiente, dichos incidentes se reportaran en Formulario 02.11.25.01.01

4 Acciones administrativas



- Asegurar el monitoreo de los elementos como herramientas, maquinaria, equipos de seguridad dispuestos para la operación; registrar actividad en Formulario 02.11.26.01.01
- Controlar y validar las diferentes posibles causas de ausentismo del personal, ejemplo si se presenta ausentismo por aislamiento preventivo registrar actividad en Formulario 02.11.27.01.01
- Disponer de medios informativos como recordatorios para el cuidado y protección frente al riesgo biológico (Carteles, capacitaciones, charlas informativas)

5 Medidas sanitarias

Limpieza y desinfección



- Realizar limpieza y desinfección periódica de las diferentes áreas físicas y elementos bajo responsabilidad de la empresa en los frentes de trabajo
- Realizar limpieza y desinfección periódica de las diferentes áreas físicas y elementos de las instalaciones de la empresa
- Para lo cual se debe actualizar el plan de trabajo HSEQ donde se evidencie la programación de estas actividades
- Realizar monitoreo por parte del HSE del proyecto al cumplimiento de las actividades de limpieza y desinfección
- Seguir las recomendaciones para limpieza y desinfección del gobierno local y nacional. *Resolución 666 de 2020* numerales 3.4, así como las recomendaciones de la Secretaria de Salud. *GIPG16*

Registre la actividad en Formulario 02.11.22.01.01

5 Medidas sanitarias

Lavado de Manos



1. Asegurar el lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas o después de tener contacto con elementos y/o superficies posiblemente contaminadas
2. Asegurar el monitoreo durante la jornada laboral de los hábitos de higiene de los trabajadores registrando en el documento dispuesto para este fin
3. Consultar y seguir las recomendaciones de lavado de manos y técnica de lavado dispuestas por el gobierno nacional. *Resolución 666 de 2020* numerales 3.1.1 y 3.1.2 así como la *guía para lavado de manos de la OMS*

5 Medidas sanitarias

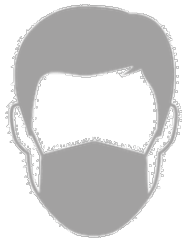
Distanciamiento social



- Evitar el contacto directo entre personas manteniendo un distanciamiento físico según lo indicado por el gobierno local
- Disponer los puestos de trabajo y de atención al publico de forma que se respete el distanciamiento físico
- Controlar el aforo de trabajadores y visitantes de forma que se respete el distanciamiento físico
- Realizar asignación laboral conforme a condiciones de salud de los trabajadores y en lo posible asignar teletrabajo. Consultar y seguir las recomendaciones de distanciamiento social dispuestas por el gobierno nacional. *Resolución 666 de 2020* numeral 3.2, así como las del *Decreto 126 de 202*0 artículos 2 y 3 de la Alcaldía de Bogotá

5 Medidas sanitarias

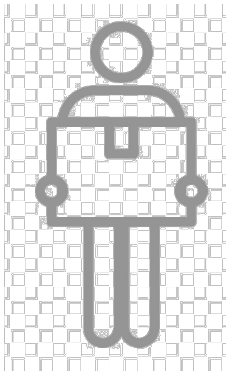
Elementos de Protección Personal - EPP



- ❑ Asegurar la entrega de dotación y EPP a los colaboradores de la empresa
- ❑ Utilizar Tapabocas en áreas con afluencia masiva de personas o de posible exposición de contagio
- ❑ Utilizar EPP y dotación especializada para actividades limpieza y desinfección
- ❑ Asegurar el mantenimiento de EPP no desechables y la adecuada disposición de los EPP desechables
- ❑ Consultar y seguir las recomendaciones de uso de tapabocas dispuestas por el gobierno nacional. *Resolución 666 de 2020* numeral 3.3, así como la guía *GIPS18 de MINSALUD*

Registre la actividad en Formulario 02.11.28.01.01

6 Manipulación de insumos



- Utilizar insumos para la limpieza y desinfección debidamente autorizado para su uso por autoridades sanitarias. En atención a la emergencia sanitaria por COVID19 utilizar productos recomendados por la EPA. *Listado Productos EPA*
- Asegurar la disposición de la fichas técnicas de los insumos de limpieza y desinfección así como su divulgación para el uso correcto de los mismos
- Asegurar la desinfección de la mercancía que va a ingresar a las instalaciones
- Asegurar el almacenamiento de forma contralada para insumos y/o mercancía que generen riesgo a la salud

7 Manejo de residuos



- Disponer de puntos de acopio de forma individual para la recolección de residuos de tapa bocas, guantes y toallas del lavado de manos
- Hacer una adecuada separación de los residuos según biodegradabilidad, composición y riesgo
- Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, en consideración del Programa de Manejo Integrado de Plagas de la empresa
- Consultar y seguir las recomendaciones para la gestión de residuos dispuestas por el gobierno nacional. *Resolución 666 de 2020* numeral 3.6

8 Condiciones de transporte



- Mantener en vehículos alcohol glicerinado, guantes de nitrilo, vinilo o latex y asegurar su recambio
- Utilizar tapabocas cuando se conduzca siguiendo las recomendaciones estipuladas para su uso y mantenimiento. *Resolución 666 de 2020* numeral 3.3 y guía *GIPS18 de MINSALUD*
- Asegurar la limpieza y desinfección de los vehículos según programación, así como las partes de contacto con exposición de contaminación
- Conocer y acatar las recomendaciones de MINSALUD dispuestas en la Resolución 677 de 2020 protocolo de bioseguridad del sector transporte

9 Sensibilización

Promover a las partes de interés charlas de sensibilización sobre las siguientes temáticas en consideración con el programa de capacitación:



- ❑ Sensibilización Riesgo Biológico en COVID-19
- ❑ Sensibilización Lavado de manos
- ❑ Sensibilización métodos de limpieza y desinfección
- ❑ Sensibilización de uso y mantenimiento de EPP
- ❑ Sensibilización frente a gestión de residuos
- ❑ Sensibilización frente al autocuidado y vida saludable (alimentación trabajo)
- ❑ Sensibilización sobre transporte publico en contingencia, recomendaciones en vivienda

Registre la actividad en Formulario 02.11.24.01.01

9 Sensibilización

Divulgación

La empresa divulgará las medidas contenidas en este protocolo a todas los trabajadores así como lo contenido de normas establecidas por el gobierno nacional y/o local aplicables para la atención de la emergencia sanitaria





Señalización

Identificar los puntos para el lavado y desinfección, uso de EPP (tapabocas) y demarcación para aislamiento social

9 Sensibilización

Canales de información

Publicar en los medios informativos de la empresa la siguiente información:

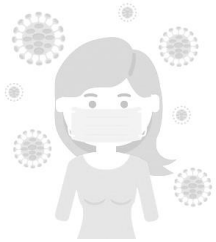
- ❑ Consultar el Ministerio de Salud en www.minsalud.gov.co para información general frente a la emergencia sanitaria
- ❑ En caso de sospecha comunicarse con la línea 123 y la EPS del implicado (Anexo listado líneas EPS)
- ❑ Contactar con la ARL en caso de positivo para COIVD19
- ❑ Publicar Infografías sobre las medidas adoptadas para el manejo de COVID-19 al interior de la empresa

10 Vigilancia epidemiológica

Sintomatología

Realizar seguimiento a los trabajadores al **ingreso y salida** de los frentes de trabajo, en consideración de los siguientes síntomas: fiebre (temperatura mayor a 38°C), tos frecuente, dolor de garganta, congestión nasal, dificultad para respirar, fatiga (cansancio general), escalofríos, dolor muscular





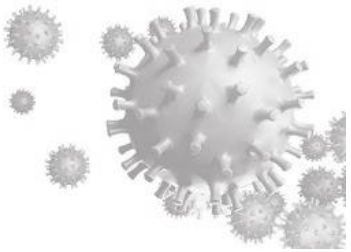
Registre la actividad en Formulario 02.11.21.01.01

Comportamiento

Realizar seguimiento a los trabajadores en consideración del cumplimiento del protocolo de bioseguridad y hábitos de higiene (lavado de manos, limpieza de puesto de trabajo), Uso de elementos de protección personal

10 Vigilancia epidemiológica

Activación ante emergencia



Ante sospecha de contagio por COVID-19 proceder de la siguiente forma:

- ❑ No permitir el ingreso a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C
- ❑ Si una persona presenta síntomas durante la jornada laboral, se deberá aislar hasta asegurar el traslado a su lugar de residencia. Asegurar para el traslado la dotación y elementos necesarios para evitar la contaminación del vehículo y conductor
- ❑ Contactar con la ARL y reportar el caso de sospecha, para la activación correspondiente por parte de las entidades de salud. **Línea 192**
- ❑ Realizar seguimiento al estado de salud de las personas aisladas por sospecha de caso por COVID19

Registre la actividad en Formulario 02.11.23.01.01